Mártes 7 de Octubre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 533

IMPRENTA
Y oficinas de redaccion
69-POTOSI-91

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 280

Administrador—Fernando Pozzo — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Octubre 5 de 1873

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

La Redaccion

Habiéndose organizado desde la proclamacion de la candidatura Alsina por el Mercantil, una redaccion anónima, en la cual desde hoy tomará parte como redactor principal el que estas líneas escribe, cree de oportunidad hacer las siguientes declaraciones.

El redactor actual no es un escritor, ni pretende que por tal se le tenga.

Es un ciudadano que, obedeciendo á sus convicciones, soldado de una causa que cree justa, obrero humilde de una idea que cree grande y noble, acepta el puesto de combate que le asignan las circunstancias, y marcha al sacrificio, si es preciso, sin ofrecerse ni escusarse.

Concluida la batalla, cumplido el deber, vuelve al hogar tranquilo abandonando el traje y las armas del combate, para confundirse con los hijos del pueblo, de cuyas filas sale, á las cuales tiene orgullo de pertenecer siempre, y cuyos intereses defiende.

No siendo pues, un escritor de profesion, ni de ostentacion, ni de especulacion, solo puede ofrecer á sus lectores lo que cumplirá *á todo trance*—

Verdad, conviccion, moderacion

Respeto profundo á todas las opiniones y á todos los individuos, sin escusar la discusion *honrada* en el terreno de los hechos, de las situaciones ó de las ideas.

La Redaccion de «El Mercantil» no irá jamás voluntariamente, ni primero al terreno de la injuria y de la personalidad

Y esta declaracion que colocará permanente al frente de sus columnas, pide á los demas diarios se sirvan reproducirla, por que será para la redaccion *una regla invariable.*

†

Otra esplicacion

Contra la regla universalmente admitida, el redactor principal del «Mercantil» usará en sus artículos el siguiente distintivo †.

Siendo diversos los redactores, como se ha dicho en otro lugar—no teniendo á su cargo el principal la composicion del diario—y no pudiendo tampoco ocuparse de la revisacion de materiales, que estará á cargo de otra persona, se vé en la necesidad de cambiar aquella regla y de hacer esta prevencion para evitar responsabilidades que no sean suyas, y polémicas inútiles que pudieran suscitarse de buena ó de mala fé.

Todo lo que no lleve ese distintivo, será bajo la responsabilidad de sus respectivos autores ó del Editor del diario.

†

La situacion

Ecribir para enseñar, es una noble tarea.

Escribir para esplotar la ignorancia ó la credulidad, es un infame oficio.

Nosotros no podríamos hacer lo primero; pero el público puede tener la mas completa seguridad de que tampoco haremos lo segundo, en ningun caso.

Emplearemos la verdad, y nada mas que la verdad, sin cuidarnos de los intereses que lastime, sin buscar nuestro propio provecho, sin hacer de la tartufería una política, ni de la embrolla y de la mentira una situacion.

Podremos equivocarnos en nuestras apreciaciones, porq' la infalibilidad no es de los hombres, pero en medio de nuestros errores resaltará siempre la buena fé de nuestras convicciones.

Asi es que, fieles á nuestro propósito, empezamos por declarar que creemos la situacion de la República sumamente difícil.

Densas nubes oscurecen el horizonte de la patria, amenazándonos con una terrible tempestad.

Nuestras relaciones con el Brasil, con el Paraguay y con Chile no son de las mas cordiales; y los intereses que se ventilan actualmente, no son tampoco de una sencilla solucion. Una imprudencia, una chispa, puede hacer reventar un volcan cuya lava nos aniquile.

La guerra de Entre-Rios se presenta asoladora y duradera. La situacion de las Provincias amenaza tambien revueltas de mas ó menos consideracion, pero que contribuyen á dificultar la accion del Gobierno general.

Por otra parte, la próxima eleccion de presidente tiene conmovidos los ánimos en toda la República; y la prensa ha contribuido imprudentemente, en diversas localidades, á que ese acto llegue á no revestir los caractéres de tranquilidad y de órden que debieran ser su base.

Dejando, por ahora, la consideracion de los diversos puntos amenazadores de la paz pública á que nos hemos referido, vamos á concretarnos á la cuestion de la eleccion porque es mas inmediata, y porque tambien de su soluccion dependerá en gran parte la solucion tranquila y honorable de las demas cuestiones.

Jamás ha necesitado la República Argentina de una mayor circunspeccion y tino que hoy, para fijarse en su primer magistrado. La ruina, y la prosperidad de la patria, su tranquilidad y talvez su misma unidad defenderán en gran parte de la eleccion de Presidente.

Aunque son cuatro los nombres que se han lanzado por los círculos electorales como candidatos, para nosotros no existen seriamente mas que dos—El Dr. D. Adolfo Alsina—El General D. Bartolomé Mitre.

La redaccion del «Mercantil» ha colocado al frente de sus columnas el nombre del primero, porque, con conviccion profunda, encuentra en él mayores garantias para la paz pública y la prosperidad del Estado.

El Dr. Alsina no puede encontrar resistencias de opinion, sino entre los partidarios del General Mitre, por antogonismo de poder y de popularidad; y precisamente lo que en la situacion actual se necesita, es que el Presidente de la República no lleve al Gobierno las resistencias y antipatías de tradicion, que dejan siempre necesariamente los actos de los gobernantes que, como el General Mitre, han figurado largos años en los episodios mas culminantes y sangrientos de nuestro pais.

El General Mitre tiene un pasado del cual no puede renegar; tiene una política definida, con sus hombres, sus hechos y su sistema administrativo; tiene aspiraciones personales, legítimas si se quiere, pero que no están en armonía con los intereses generales del pais, ni con la época que atravesamos.

Ese pasado, esos hombres, esa política, ese sistema, le han creado aquí y en las Provincias, y en el esterior, antipatías pronunciadas que constituyen un partido poderoso.

Su nombre está ligado en cada escalon del poder á una página de sangre y de duelo para la patria. Como Ministro, como Gobernador y como Presidente, nos ha dado Sierra Chica, Cepeda, Pavon, la guerra del Paraguay, la revolucion Oriental, las matanzas del Interior. No averigüemos ahora, si fué feliz ó desgraciado general; si sus aspiraciones á la gloria militar están en armonía con sus aptitudes. Si *fué* por que *debió* ser, ó por que *quiso*.

Bástenos saber que es un *guerrero de aficion*; y que si en situaciones menos difíciles, su aficion á las armas nos ha llevado á los campos de batalla, hoy, con mucha mas razon, pretenderá cortar el nudo con su espada.

Las resistencias que le ha creado su política y sus hombres en Buenos Aires como en el interior, hacen imposible su candidatura, porque en vez de decrecer han aumentado, con los últimos sucesos del Paraguay.

El Dr. Alsina, se encuentra en una diversa situacion.

Conocido solo ventajosamente por su época de Gobernador de Buenos Aires, á la que han hecho el honor merecido amigos y enemigos, no encuentra resistencias de opinion, ni tiene compromisos contraidos que vinculasen su gobierno á una marcha determinada anteriormente por esos mismos compromisos.

Su inteligencia reconocida, su probidad indisputable, su energía característica, le han creado una popularidad inmensa que afianza la esperanza de que, elevado á la Presidencia de la República hará un gobierno digno del pais y de la época, resolviendo tranquila y aceradamente las cuestiones en que nos vemos envueltos, y que á la verdad, no necesitan resolverse en los campos de batalla, si preside la prudencia en los consejos del Gobierno.

Alejamos, pues, el peligro si rechazamos la espada.

Lo conjuramos del todo, buscando para la presidencia, entre dos candidatos, el que lleva menos resistencia de opinion, menos vínculos con el pasado, menos inquietudes populares.

†

Idéntica situacion

Hay épocas, en la vida política de los pueblos, que se reproducen fielmente en sus hechos y propósitos, aunque la fisonomía física no sea la misma.

Toda la república conoce los medios y tendencias de que se valió la *frustrada* candidatura del Dr. D. Rufino de Elizalde.

Los resortes oficiales del entonces presidente de *hecho*, del *alma* y *espíritu* del Brasil, fueron puestos en libre accion para triunfar.

Las intervenciones en las provincias.

Las destituciones de los que le daban la espalda, al hombrecillo agente del imperio esclavócrata,—eran reemplazados en los puestos oficiales, por los que, asalariadamente se sometian al misero rol de lacayos de tan repudiado candidato.

Todos los medios fueron puestos en juego para que, de cualquier manera soñara el deseado: *eureka! eureka!*

Los retratos fueron repartidos en todos los pueblos y villas de la República.

El hombrecillo, espíritu medroso del General Mitre, fué conocido en efigie,—y á la verdad que, no gustó aquel abrasilerado tipo.

Locura sería realmente que, tales hombres puedan preferirse al tipo americano, al tipo argentino, cuyos antecedentes son bien gloriosos, y cuyas fisonomías francas como enérgicas, no se inspiran sino en el azulado y puro cielo de la patria de Mayo.

Una tendencia hácia el Brasil, como lo pretende el círculo brasilero y de proveedores, una sonrisa del pueblo argentino á la ficticia y pueril *magestad* de Pedro II, es pretender que se toque la luna con las manos.

La candidatura bien *disecada* del Doctor Elizalde sucumbió por su mucho amor y entusiasmo á los hombres y cosas del Brasil.

Los pueblos de la república así lo comprendieron y esa fué la causa única y verdadera del entierro de la candidatura Elizalde.

Él no se presentó á los ojos del pueblo argentino amparado de los fecundos y heróicos pliegues de la bandera azul y blanca, sino envuelto como el Judío Errante, en la *auri-verde* del Brasil.

Su presencia hacia humillar á los argentinos que, supieron abatir y aprisionar esa bandera en *Ituzaingo*.

Una altiva, como robusta maldicion partió de los pechos argentinos contra las traidoras pretensiones del Dr. Elizalde.

El solo contacto con la política brasilera, dió por resultado la repulsion bien necesaria de la candidatura brasilera del Dr. Elizalde, y del círculo que la prohijaba y que, no es otro que el que actualmente sostiene á D. Bartolomé Mitre.

Los medios puestos en accion por el círculo reducido que trabaja estérilmente por el General Mitre, es el mismo círculo de proveedores y abrasilerados que levantó al Dr. Elizalde, para candidato á la presidencia de la República.

Ese círculo que declama, insulta y calumnia, fué el mismo círculo que calumnió, declamó é insultó al pueblo argentino para *prestijiar* la raquítica como antipática candidatura Elizalde.

Son los mismos frailes con las mismas alforjas.

Marchan compactos desde entonces, queriendo, como los adivinos farsantes, vender sus horóspocos que no sostienen ya efecto alguno, por haber sido conocidas sus artimañas.

Los pocos veteranos, derrotados repetidamente están inválidos para sorprender por asalto al viril pueblo argentino, cuya mayoría innegable se ha manifestado y se manifiesta, por el candidato popular Dr. D. Adolfo Alsina.

Hombre del pueblo y para el pueblo, el ciudadano Alsina, surge espontáneamente de ese pueblo con quien ha vivido ora en los campamentos, defendiendo como el primero los derechos y la libertad, ora ayudando á ese mismo pueblo para cimentar las bases de su progreso y de su bienestar general.

Siendo la espresion genuina del sentimiento popular, la candidatura Alsina, no puede dudarse por un momento, de su triunfo, y del enérgico rechazo de la candidatura del Brasil del General Mitre.

Elizalde levantó su candidatura en brazos de la política brasilera, y cayó maldecido.

Mitre con aquel círculo y con aquel mismo prestigio brasilero, ha levantado la suya, y de consiguiente otro anatema caerá sobre él, al derrumbarse su impopular candidatura, alimentada por el esfuerzo del gobierno brasilero.

Mitre y Elizalde, Elizalde y Mitre: Hélos ahí envueltos en la BANDERA AURI-VERDE!...

Hélos ahí tambien en la picota de la derrota.

Discurso

Improvisado por el Dr. D. Francisco Lopez

HONORABLES DAMAS Y CABALLEROS:

No puedo declinar el honor que se me hace de dárseme la palabra en este recinto.

¿Qué puedo decirle, despues que han hablado dos notables oradores y magistrados del Estado y de la Iglesia, tan elevados por la elocuencia de su palabra, como por el rango de su posicion oficial?

Yo nada puedo deciros, sino reflejaros la imágen é inspiracion de este espectáculo modesto y sencillo bajo una tienda de campaña; pero á mi juicio es la continuacion de la iniciada por el Cristo, y una de las conquistas principales del cristianismo.

Al Supremo Hacedor del Universo, solo le costó para crearlo, un acto de su voluntad.—*Hágase*; y quedó hecho.

Redimir la Humanidad, era una obra de siglos mas grandes y mas difícil. Le fué necesario la cruz y la sangre del hombre Dios y la legion de apóstoles enviados por el Cristo á conquistar al mundo con su nombre y su palabra—la Caridad y el Evangelio.

«Recorred el globo sembrando mi doctrina, y educando en ella al hombre;» fueron sus palabras; y desde entonces, la educacion proclamada por el Redentor, es la divina salvadora y regeneradora de la humanidad redimida. Desde entonces el destino de las Naciones está escrito en la trinidad armónica de estas palabras:

Religion, Educacion y Libertad

Los apóstoles llenaron su mision divina. El mundo pagano se desmoronó con sus ídolos, rodando en fragmentos para hundirse en el polvo del pasado. El mundo moderno fué reconstruido sobre la piedra angular del Evangelio. La propagacion y educacion de su doctrina ordenada por el divino Maestro, cupo á sus apóstoles y sucesores. La caridad y amor por los niños; cuando dijo—«Dejadlos venir á mi seno, porque de ellos es el reyno de Dios;» encontró tambien su apóstol, en San Vicente de Paul, verdadero padre, de los niños sin padre. Complementado así al cristianismo, en la doctrina y en la caridad; en la fé y en las obras; se diria perfecto y sin embargo no lo era.

Hasta entonces todo parecia perfecto, pero en esa obra ningun rol tenia la muger. El apostolado de la doctrina y de la horfandad parecia un privilegio de nuestro sexo, representado por los misioneros, y San Vicente de Paul; padre de los huérfanos. Pero estos necesitaban madre, y en el cuadro del mundo cristiano, faltaba su complemento del apostolado de la muger; lo mismo que ella fué en el cuadro de la creacion, la última harmonía, y el último tono de luz y poesía, con que Dios perfeccionó su obra.

El apostolado de la muger,—viene á reanudar y complementar la tradicion del Calvario—Las piadosas mujeres que velaban la cruz, la tumba y el cuerpo del Cristo, en cuya corona de espinas se salvaban los destinos de la Humanidad, son las mismas mujeres que velan en la cuna de los huérfanos, retoños de hoy, y pueblo de mañana, en cuyas creencias y educacion, se elaboran tambien los destinos prósperos ó infaustos de una nacion.

Vosotras matronas que levantais con vuestra fé y vuestra caridad este templo á la horfandad y á la educacion materna de los hijos menesterosos del pueblo; sois como los misioneros y apóstoles; que levantaban iglesias para enseñar el evangelio, cuya práctica social estais ejercitando.

En este recinto veo de pié la noble figura de la iglesia militante de Jesucristo, presidida por nuestro ilustre prelado Arzobispo Aneiros, y servida por una legion de ángeles, ocupada en levantar este asilo para recibir los niños que el Cristo llamaba á su seno, y prodigarles el amor de madre que legó á sus discípulos dejándoles la suya propia como el último sello de su amor á la humanidad, al despedirse de ella.

Es á esta pequeña legion de la Iglesia militante, servida por el apostolado de la mujer, que debemos una fuente perenne de regeneracion; porque su corazon lo es de la religion, la piedad y la caridad, que fluyen como los jugos de la savia en los tiernos vástagos, confiados á su cuidado. Su fruto será digno de las manos, que segun la espresion del poeta Schiller, tejen coronas de flores en el camino de la vida.

Si la nuestra encuentra tantos abrojos de anarquía y desmoralizacion, como lo acaba de decir S. E. el Presidente Sarmiento, es porque el terreno de las masas, se halla todavía inculto, abandonado, y en su condicion primitiva inorgánica de *simplemasa*, que se vengará de nuestro abandono, dándonos espinas, mientras no le demos *educacion* y *religion*, por el doble apostolado de la muger y de la escuela.

La ignorancia y la indiferencia religiosa, hermana gemela de la indiferencia política, son las dos partes que invaden el cuerpo social, produciendo la anarquía en política, el ateismo en religion.

Cuando la mayoría está contagiada por aquel mal, podemos decir que están envenenadas las fuentes de la vida, cayendo la sociedad en convulsiones, como la comuna de Paris, la guerra civil de España y tambien la nuestra.

El antídoto, se halla en la religion, en la escuela, y crianza maternal de los hijos del pueblo desvalido, fundiendo en ellos la estampa de las ideas religiosas, de respeto á la autoridad y á la libertad, como el artista reproduce en el mármol, las concepciones de su génio.

No es demas decir en este lugar, que la religion es un elemento, tan integrante de la naturaleza humana y salud de los pueblos, como el sol en el sistema del Universo, que ilumina y fecunda con sus rayos.

Pero ellos no deben ser tan candentes hasta el fanatismo, que carbonizan á los hombres en las hogueras de Turquemada, ni tan opacos que no despejen las nubes de la supersticion y del ateismo, interpuesto como un eclipse entre Dios y la razon.

¡Honorables matronas de este Asilo! La semilla del árbol que acabais de plantar llevará sus vástagos fecundos hasta los últimos confines de la República y en sus frutos regeneradores, vuestros nombres pasarán á la posteridad, cubiertos de bendiciones.

En presencia de la magnitud de esta obra; y de la abnegacion y fé en q' la llevais á cabo compartiendo con los pobres hijos del pueblo, los cuidados de la maternidad, y de la crianza de nuestra familia, fortificando así la unidad é igualdad de la familia democrática de una república libre, permitidme que salude en vosotras y en las dignas hijas de San Vicente de Paul, la verdadera Legion del Cristo, y apostolado de la muger; y que cuando son damas argentinas las autoras y ejecutoras de este pensamiento regenerador, que es el complemento del cristianismo, me sienta feliz y orgulloso de haber nacido argentino.

Actualidad

Sucursal del Banco Hipotecario

Ha sido presentado á la Cámara de D. D. de la Provincia el siguiente proyecto:

«*El Senado y Cámara de Representantes, etc.*

Art. 1º Autorízase al Directorio del Banco Hipotecario, para que pueda establecer en la Ciudad de Lóndres, una oficina sucursal de dicho Banco, con los objetos siguientes:

1º Servir los intereses de las cédulas, que se encuentre en aquella plaza, y pagar los capitales de las que resulten en sorteo.

2º Dar informes y hacer conocer en aquel mercado, la importancia de la renta, como las seguridades y responsabilidad de estos títulos.

Art. 2º Queda á cargo del Directorio de dicho Banco la organizacion y reglamento de dicha oficina como tambien el modo de establecer, la remision de fondos, con el objeto de estos servicios, dando cuenta al P. E.

Art. 3º Comuníquese etc.

Eduardo Molina—N. Quirno Costa—José A Terry—Juan A Garcia—José G. Botet—L. N. Alem—E. A. Perez—Fausto Jorge—José T. Miguens—Alfonso de Maria—Manuel Gache.

Este proyecto fué destinado á la Comision de Hacienda.

Reforma de una ordenanza

En su última sesion la Municipalidad ha tomado la siguiente resolucion:

«Demostrado en la práctica lo inconveniente de lo dispuesto en la ordenanza del 17 de Marzo de corriente año, respecto al radio en que pueden transitar carros de dos ruedas, tirados por mas de dos animales:

La Municipalidad—

RESUELVE:

1º Redúzcase el radio aceptado en dicha ordenanza, al siguiente:

Por el Norte la calle del Parque, por el Sud la de Méjico y por el Oeste la de Tacuarí; todas inclusive.

2º Comuníquese esta resolucion al Gefe de Policía para su cumplimiento.

Ley promulgada

El Gobierno de la Nacion ha promulgado la ley sancionada últimamente por el H. C. autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 300,000 ps. fts. en la construccion de arsenales, depósitos de guerra y astilleros, para la organizacion de nuestro ejército y marina.

Teatro de la Guerra

Publicamos á continuacion la proclama y Orden General que ha espedido el Coronel Gainza al Ejército del Paraná el dia de la marcha.

Habla el Sr. Ministro:

SOLDADOS DEL EJÉRCITO NACIONAL DEL PARANÁ

Los triunfos que por vuestro valor y disciplina habeis obtenido, han hecho que el Gobierno y el pais esperen mucho de vosotros.

Vais á combatir con un enemigo que ya está vencido por las derrotas que ha sufrido, porque sostiene y defiende la inmoralidad y el pillage, y porque tiene que luchar con los soldados de la Nacion que son los verdaderos representantes armados de la ley y del pueblo.

Conservad la moral y disciplina que hasta aquí,—que en el Ejército del Paraná no haya mas que Argentinos, que la confraternidad sea una verdad entre todos los que unidos van á derramar su sangre en defensa del honor y de la gloria de la patria y la victoria será segura.

Os saluda vuestro—

M. de GAINZA.

ORDEN GENERAL

El Ejército de la Nacion destinado á la defensa de su territorio y al mantenimiento de la paz y del órden interno ha sido y será siempre el guardian de la ley y la mejor garantía del respeto debido á la propiedad y á fin de que se mantenga vivo este principio en los que luchan á la sombra de la Bandera Nacional, en el Ejército del Paraná que opera bajo mis órdenes y cuya moral y disciplina debe ser la base mas sólida de su poder; he resuelto se cumplan las prescripciones siguientes bajo las penas en ellas establecidas.

1º Nadie podrá separarse del Campamento ó del Ejército en marcha sino aquellos que lo hagan en servicio ordenado por conducto del Estado Mayor, quedando por consecuencia prohibido aproximarse á las poblaciones á todo individuo sea de la clase ó condicion que fuere. Los infractores incurrirán en la pena á que se hagan acreedores segun el caso.

2º Todo individuo que tomare un objeto cualquiera ó hiciere daño en las poblaciones del tránsito será aprehendido y juzgado en un consejo de Guerra verbal sobre el tambor y castigado en consecuencia en el punto mismo donde cometa el delito.

3º Las marchas se harán guardando el mayor órden y silencio convenientes.

4º Todo soldado que se encuentre fuera del radio de 20 cuadras del Campamento será reputado desertor juzgado y castigado como tal sin q' se tenga en cuenta escusa alguna.

5º La gran guardia que marchará á retaguardia del Ejército en marcha obedecerá inmediatamente las órdenes del Gefe de Dia que cuidará la retaguardia y será responsable del cumplimiento de lo dispuesto.

Firmado— M. de GAINZA.

Noticias de Mendoza

«La Tribuna» dió ayer en boletin las siguientes noticias.

Mendoza, Octubre 5 de 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

OFICIAL—El coronel Ibanosky puede llegar á la ciudad esta noche, está á siete leguas.

Entrará mañana.

L. VILLANUEVA.
Gobernador.

Golpe de mano contra el vapor «Porteña»

Ayer por la mañana debió llegar el vapor «Porteña» salido de Montevideo la víspera con el «Saturno.»

Este último estuvo aquí á la hora acostumbrada.

La demora del Porteña empezó á causar ansiedad y en el acto se supuso q' los jordanistas de Montevideo habrian cometido con ese vapor alguna accion violenta.

Contribuyó á robustecer esta creencia la noticia dada por personas venidas en el «Saturno», segun las que en el muelle habian dicho; «mañana se encontrarian con el «Porteña» en el Uruguay.

En medio de tanta duda y vacilacion recibimos ayer de nuestro corresponsal de Montevideo el siguiente telegrama:

Montevideo, Octubre 5.

EL CORRESPONSAL—

A «LA TRIBUNA»

Ayer se enbarcaron en el *Porteña*, Lucas Bergara é Isaias Oliveira, con 45 vascos.

Se dice que otras del cerro tenian una armazon con armamento y municiones.

Se teme un golpe de mano.

Entre los pasajeros vá el Comisario Miguens.

—

La ansiedad continuó hasta anoche en que se supo ya positivamente lo que habia.

Los jordanistas se apoderaron del buque dejando los numerosos pasajeros que traia en la Costa Oriental (San José).

He aquí el telégrama en que esto nos avisa nuestro corresponsal.

Montevideo, Octubre 5, 7 de la noche.

El corresponsal.—

Á LA TRIBUNA

Bergara y Isaias Oliveira obligaron al Capitan del «Porteña» á dirigirse al Uruguay. Al efecto hicieron salir á 40 vascos que tenian emboscados.

A pesar de la sorpresa, la tripulacion se resistió resultando cuatro heridos siendo de gravedad el 2º Capitan.

Los pasajeros solicitaron se les desembarcase en la Costa Oriental, habiendo los amotinados ascedido á ese pedido. La operacion de desembarco duró desde las diez de la mañana de hoy, hasta la una.

El Gefe Político de San José (Estado Oriental), salió á alcanzar á los pasajeros con carruages y carretas.

Se cree que esta noche ó mañana estén de vuelta á Montevideo los amigos que venian á gozar en Buenos Aires de la espléndida fiesta de las carreras y han sufrido un *malon* de los mashorqueros en medio del mar.

Se teme que á la fecha el «Porteña» ya haya pasado por Martin García.

Los amotinados esperaban la incorporacion de cien hombres que venian en otro buque.

—

Un personaje de esta ciudad, recibió anoche el siguiente telegrama:

Montevideo, Octubre 5.

De San José me comunican por el telégrafo lo siguiente:

San José, Octubre 5 de 1873.

Entre los pasageros q' en Montevideo se embarcaron con nosotros en el Porteña, venia un comandante Bergara. El viaje del Porteña fué tranquilo hasta las diez de la noche. A esa hora, el comandante Bergara con cincuenta ó mas hombres que embarcó disfrazados, se apoderó del buque sin resistencia.

El capitan y la tripulacion se encontraban sin medios para poder resistir.

Los pasageros se hallaban todos en sus camarotes, la mayor parte marcados.

Al tumulto, todos creyeron que habia fuego abordo; y se produjo una escena semejante á la del América. Pero al querer salir, los pasageros se encontraron con los revoltosos, que les pusieron rewólvers al pecho y les intimaron que no se resistieran.

Ya puede calcularse la confusion que esto causaria.

En medio de aquel acto de piratería no ha habido todas las desgracias que podian temerse; teniendo que lamentar tan solo el haber sido heridos cuatro hombres de la tripulacion, entre ellos el segundo Capitan de mucha gravedad.

Los asaltantes exigieron del Comisario que se les entregase el dinero que conducia; se les entregó, cuando se hubieron hecho dueños del buque.

En seguida hicieron retroceder el vapor hácia Panela, en cuya costa esperaban tres buques con armas para Lopez Jordan.

Allí aguardamos hasta las 3 de la mañana.

No hallándose los buques, seguimos viage para la Costa Oriental, con rumbo á la Colonia.

Llegados á la barra Arazatí, y sabiendo que los salteadores se dirigian á la costa entreriana, con intencion de forzar el paso de Martin García, el Sr. D. José P. Ramirez se apersonó á Bergara, y le pidió que nos desembarcase en Arazatí.

Bergara accedió y desde las diez de la mañana desembarcamos todos los pasageros á escepcion del Comisario Miguens, que venia á bordo, y que quedó en calidad de preso.

A las dos de la tarde seguia viaje el «Porteña» con rumbo á la costa de Entre-Rios.

Segun dijo Bergara, en un barquichuelo venian unos cien hombres mas, y se supone con fundamento que se disponian abordar el vapor Brown fondeado en Martin García.

Ocho ó diez pasageros, entre ellos el señor José P. Ramirez, vinimos á una estancia, distante una legua de la costa, atravesando arenales y cañadas.

El Gefe Político de San José salia con coches y carretas á traer el resto de los pasajeros que se hallan todos sanos y salvos.

Entre los pasageros, conozco á D. Alejandro Caprile y D. César Picasso.

Aquí se tenia conocimiento que en Montevideo se formaba una espedicion naválica y los buques de guerra argentinos estaban prevenidos; pero no se esperaba que cometiesen el atentado de amotinarse en un paquete á vapor cargado de pasageros.

Así se esplica que el «Porteña» ha podido pasar impunemente por Martin García.

El vapor «Brown» que se temia fuese abordado por los jordanistas no se encontraba en Martin García; pero hay noticias hoy; que ya estaba en ese punto.

El vapor de guerra «Pampa» que se hallaba en el Rosario, viene aguas abajo, ya advertido de lo que pasa.

Noticias de Europa

DESTITUCION DE LOS CARARALLO

Montevideo, Octubre 5.

El corresponsal.

A «La Tribuna.»

Habana, gran miseria. Dos mil quinientas familias sin asilo. Paris, varios casos de cólera. Pagóse la última indemnizacion alemana. Verdum ha sido evacuado.

Córtes, facultades ámplias, Castelar restablece el órden. Reichsrak Austria disuelto, General Coronel Caraballo y compañeros daranlos de baja. ansiedad porteña.

Ultimas noticias

Octubre 6.

El Cónsul General de la República en Montevideo, al Sr. Presidente de la República.

El Silex llegó anoche, ha traido á la vista al Porteña hasta anochecer. Iba haciendo rumbo al Sud hácia Maldonado. No encontró anoche las embarcaciones que llevaban el armamento y estuvo hasta las dos de la tarde de ayer en Arazatí, donde dejó los pasageros.

Ha perdido el tiempo buscándolos y tal vez no resuelva ya penetrar en el Uruguay ó Paraná. Los hombres de armas que lleva son cincuenta.

(*Boletin de La Tribuna.*)

Declaracion

Declaramos que el cólega del Correo Español es un hombre de correa pues siguiendo el estilo del pasquin difamador se limita á transcribir los ataques que se le dirigen.

Cumpliendo lo que hemos prometido no nos ocuparemos de ese *ilustradísimo* cólega frailon.

Deseamos que haya aprovechado la leccion y que no se vuelva á meter en camisa de once varas.

Queda notificado el entretenido cólega.

Revista de la Prensa

Diarios de la mañana

«LA POLÍTICA»—Trae un artículo en el cual el colega opina que en política la moderacion no es una virtud y dice que:

Se le llama asesino á Rosas, y nadie se opone; se citan hechos iguales de Mitre, y se levantan contra la palabra, sin negar el hecho.

Esto nos dice que la moderacion es la cobardía; que no es otra cosa que el miedo, la falta de valor cívico, lo que influye sobre los moderados.

Le caen al que no puede contestar, al que está fuera de la escena—y se miden en las acusaciones á los que pueden hacerlo.

—Despues de poner en evidencia la necesidad que hay de organizar la policía de campaña opina que en presencia de los robos y de los homicidios que han dado lugar á que los primeros hacendados de la campaña, se presenten al gobierno pidiendo aquellas garantias lo mas natural era que fuesen apoyadas las Gefaturas Políticas y que sin embargo no ha sucedido así.

-Transcribimos el siguiente artículo que trae este distinguido cólega y suspendemos por este motivo lo demas de esta seccion.

Habla LA POLÍTICA:—

Las dos banderas

Estamos en pleno campo de batalla y frente á frente del enemigo.

Los dos partidos se disputan el triunfo: la voluntad popular, juez esclusivo de la contienda, discernirá los honores de éxito al único que los merece: al partido que representa los principios y la honradez.

Es necesario no engañarse; en la lucha actual no se disputen diferentes personalidades.

Quien tal creyese, caeria en un error grosero.

No son hombres, mas ó menos ambiciosos; son dos principios fundamentales los que aspiran á entronizarse.

Y dos principios, que en su desarrollo, y en su desenlase deben constituir la felicidad ó la eterna desdicha del pueblo argentino.

Dos principios que se vienen combatiendo desde hace cincuenta años, encontrándose siempre, venciendo uno y otro segun las modificaciones que en el órden político interno se sucedian dia á dia.

Esos mismos principios, esos mismos propósitos, son los que se agitan hoy en el palenque ardiente de la lucha electoral.

Las mismas banderas, agitada, la una, por la mano fratricida y ensangrentada de la tiranía y de la traicion; la otra, por el brazo enérgico del pueblo, símbolo suyo emanacion genuina de sus mas nobles aspiraciones, cobijan á su sombra á los hombres de la libertad la una; á los secuaces del crimen la otra.

Definida de este modo la cuestion á la luz de una evidencia que anonada; ¿habrá quién dude por un instante del resultado?

¿Habrá un hombre de buen sentido que dé crédito á las farsaicas y arrogantes pretensiones de los hombres del Imperio??

¿Puede nadie suponer por un instante la posibilidad de que el círculo de la sangre y del robo pueda llevar á término su obra de desorden y de infamia?

Seria inferir una ofensa al heroico pueblo de las grandes tradiciones, admitir que pudiera consentir en que el verdugo de sus libertades se sobrepusiera á su voluntad soberana.

Solo los esclavos imperiales, solo los rastreros, súbditos de la adulacion y de la mentira pueden soñar en el triunfo de sus maquiavélicas combinaciones.

Solo los traidores á la patria pueden tener fé en arriar la gran bandera, cuyo pié combaten todos los argentinos celosos de sus instituciones liberales; todos los que luchan ardiente y consiensudamente por el triunfo de la candidatura Alsina, no por elevar al hombre, que nada importa, sino por levantar arriba de todas las iniquidades, los principios salvadores encarnados en él.

No es á Bartolomé Mitre, personificacion mezquina de un hombre cualquiera, á quien el pueblo combate y combatirá hasta hundirle en la nada de que no debió salir; no!

Es á Bartolomé Mitre, encarnacion servil de todos los crímenes y de todas las infamias que de diez años acá vienen agrupándose sobre la cabeza del pueblo argentino, á quien se combate y á quien aniquilará la voluntad unánime de los que odian la tiranía.

Es tan solo al principio funesto que representa y que quiere hacer imperar sobre todos, lo que es preciso ahogar antes que sus proporciones puedan alterar el equilibrio y la seguridad de la patria.

Por eso, es que la mayoría de los argentinos se adhieren presurosos al principio salvador de sus grandes necesidades.

Las dos banderas están, pues, frente á frente; la una sostenida por la opinion que reclama su triunfo inmediato; la otra, pretendiendo levantarse sobre los grandes intereses de la patria y agitada al viento por la impúdica mano de la traicion.

Puede dudarse de que lado se inclinará la victoria?

Revista general de Europa

Lóndres 2 de Setiembre.

I.

La revista del *Correspondant* acaba de publicar una reseña interesante y novelesca de las aventuras ocurridas al príncipe de Joinville y á su sobrino, el duque de Chartres, durante la última guerra con Alemania, en que sólo pudieron prestar sus servicios á la patria, rechazados por el gobierno de Setiembre, ocultando sus nombres; y peleando el hermano del conde de Paris con el título de Roberto el Fuerte, y el príncipe de Joinville disfrazado de campesino, llevando todo su equipaje en un pañuelo y dirigiendo á pesar de esto durante las batallas en derredor de Orleans á algunos artilleros, mudos pasmados de ver la serenidad de aquel aldeano, en quien no recelaban hallar al vencedor de Veracruz. Cuando fué preciso abandonar á Orleans ante los ejércitos vencedores de Alemania, el ilustre prelado de aquella ciudad á quien en union de los arzobispos de Paris y de Poitiers, designa en todos momentos el gobierno francés para el capelo cardenalicio, le dá algunos socorros y recomendaciones para los párrocos del pais.

Merced á una de estas, puede pasar la noche con el cura de Sain-Hilaire, quien, sin reconocerle, le dá cristiana hospitalidad. Despues de cenar, y como la conversacion rodase sobre la turbacion de los tiempos, el buen sacerdote, aficionado á la política, como en lo general vienen siendo los abates franceses, dijo estas frases:—El principio de todo esto es la revolucion de 1830.—1630 engendró á 1848 el que á su vez engendró el imperio. La Francia no recobrará el reposo y la estabilidad sinó cuando vuelva á los verdaderos principios. No lo creeis así?—Siempre he pensado lo mismo, señor cura, respondió el príncipe.

Este recuerdo debia pasar sin duda por la memoria del príncipe de Joinville, cuando no ha mucho acompañaba á su sobrino el conde de Paris á la última entrevista de Frohsdorf, y se habia presentado al pensamiento de Mr. Guizot, al escribir la memoria que se cuenta haber dirijido en estos dias al conde de Chambord desde su retiro, Val-Richer, en la pintoresca Normandía, donde fueron á honrar al ministro de su padre los príncipes de Orleans. Mr. Guizot, que ha sabido vivir noblemente apartado de la política activa desde el dia en que la revolucion de 1848 le demostró cuan difícil era tener fuerza á la revolucion se debia el poder, ha tenido que invocar para apoyar sus consejos liberales cerca de Enrique V. la memoria del ilustre Berryer, quien en una campaña parlamentaria, gloriosa, de 20 años, quiso enlazar la monarquía tradicional y las libertades de la Francia.

Todo el interés de la situacion política estriba hoy en saber si se realizará ó no esta fusion, mas difícil que la de los príncipes de Orleans y de Borbon. La union entre los elementos liberales y monárquicos es indudablemente en Diciembre la proclamacion de Enrique V rey de Francia, la cotizacion á la par del 5 por 100 francés, la seguridad del porvenir durante algunos años, talvez la posibilidad para la Francia de volver á ocupar su nuevo puesto en Europa. En cambio, la oscuridad entre relaciones y el principe nos parece, aun que produzca el restablecimiento de la monarquía por algunas docenas de votos en la Asamblea de Versalles, una faz mas en la crisis permanente que atraviesa la Francia, mientras que el divorcio completo entre los elementos liberales y la antigua dinastía es la caida de Mac-Mahon antes de seis meses, y la sostitucion de la actual Asamblea por una convencion republicana.

Un gran misterio reina sobre las resoluciones decisivas del conde de Chambord, pues damos escasa importancia á las innumerables noticias de que todos los dias se hace eco la prensa francesa, ya sobre el modo de resolver la cuestion de los colores de la bandera, ya acerca de los términos mas hábiles para llegar á un acuerdo entre el príncipe y la Asamblea sobre la cuestion constitucional. Mientras los unos afirman q' guardando la familia real la bandera blanca Enrique V dejaria al ejército francés la enseña tricolor y que la Contitucion de 1814 seria restablecida con las modificaciones liberales nacida de los tiempos, otro aseguran que Enrique V representando su principio nada cederá, y que María Teresa, su esposa, le conjura á no abandonar la vida relativamente feliz que lleva hace 40 años, para correr tal vez la suerte de Luis XVI y de María Antonieta.

El conde de Chambord guarda entre tanto silencio, y para alejar á los políticos importunos, vá á consagrar el mes de Setiembre á los placeres de la caza en Austria y en Hungria despues de lo cual vendrá á Lausana, en Suiza, acercándose así al suelo de la Francia para quedar entonces completamente libre de ocupacion extranjera.

Para nosotros es indudable ser este el momento que aguarda para dirigir su voz á la Francia, próxima entonces la reunion de la Asamblea, y cuando el eco de su palabra ejerza todo su influjo en el espíritu tan impresionable del pueblo francés. No debemos ocultar, sin embargo, que el tono general de los diarios de Paris, y el lenguaje de la prensa inglesa dan á entender como que han surgido nuevas dificultades en esta cuestion tan espinosa y preludiarían un aplazamiento que pudiera traducirse en la prolongacion de los poderes presidenciales del duque de Magenta.

III

Esta cuestion se halla mas intimamente ligada de lo que se cree con la grave crisis que atraviesa España. Aunque aquel pais esté por decirlo así, apartado de la Europa y puede entregarse á reacciones y revoluciones periódicas sin conmover por ello al continente, es indudable que la opinion cree que el triunfo de la monarquía en Francia, tal como la conciben y proclaman el «Universo» y el Pensamiento Español, es la victoria en período no lejano de D. Carlos en España, que el afianzamiento de la república francesa puede producir la consolidacion de la república española, y que la alianza entre la monarquía y la libertad en Paris, acaso daria lugar á soluciones parecidas á estas en Madrid.

Entretanto, la situacion de la Península ha cambiado poco desde nuestra última revista. Cartagena levanta todavía el pendon de la república federal separatista, y las escuadras de las grandes potencias de Europa se han dado cita allí, juntamente con las naves de los Estados-Unidos, no solo para protejer los intereses de sus nacionales en el Mediterráneo, sino como si tuviesen el presentimiento de que aquellos parajes, ya famosos en las guerras de la mas remota antigüedad, van á ocurrir sucesos que interesan profundamente á la Europa política y social. Allí tiene la América del Norte una escuadra, verdaderas flotas navales Inglaterra é Italia.

La Francia, representada por algunas fragatas mantiene fuerzas mas poderosas en el no lejano puerto de Oran, Alemania, despues de haber dado el golpe decisivo á la insurreccion internacionalista, se mantiene vigilante desde Málaga y Gibraltar y hasta la Rusia misma tan apartada de las luchas y de los intereses de Occidente, envia desde el Báltico uno de sus buques acorazados para demostrar que no es indiferente á los acontecimientos de España. Bien es verdad que la Rusia, sea dicho de pasada, aspira resueltamente á figurar como gran potencia marítima en el mundo y viendo que para esto son insuficientes los teatros cerrados del mar Báltico y del mar Negro, proyecta en el Amour construir uno de los primeros puertos del mundo, desde el cual sus escuadras, lo mismo en el invierno que en el verano puedan cruzar los mares de Asia de Europa y de América.

IV

En el interin ¿qué hace la marina española? ¡Ah este espectáculo es tristísimo, y no puede contemplarse sin dolor por todo corazon patriota. Hace no meses que las fragatas *Almansa* y *Victoria* apresadas por las naves alemanas, cedidas por estas á la marina inglesa, permanecen á la vista de Cartajena, sin que el almirante británico, no obstante las órdenes del Almirantazgo y los deseos bien esplícitos de Bismark, haya podido devolverlas á España.

El sentimiento español, que debiera estar mas exitado, vé en esta conducta, así en Cartagena como en Madrid, una ofensa á la dignidad y á los derechos de la España. Los cartagenistas se preguntan, con que título se mezcla el aleman ó el inglés en nuestras cuestiones interiores, mientras los periodistas de Madrid creen ver en la retencion de la *Almansa* y la *Victoria* como una garantía de indemnizacion para los perjuicios á los cónsules germánicos de Almería y Cartagena.

Nuestra imparcialidad nos pone imo el deber de restablecer la verdad de los hechos. Las naves españolas fueron apresadas porque ni aun en el siglo de la Comuna pueden consentir naciones civilizadas que en nombre de la libertad vaya una escuadra bombardeando pueblos indefensos, donde existen grandes intereses internacionales y solo para exigir un rescate, como los antiguos piratas berbericos. Las fragatas españolas permanecen hoy en poder de un almirante estrangero, conforme á los deseos bien sinceros de los gobiernos de Inglaterra y de Alemania; porque se temió, con razon, que de entregarse á las fuerzas escasas y débiles, que manda el jefe de escuadra señor Lobo, pudiesen caer en manos de los rebeldes que tienen la Numancia, la Tetuan y la Mendez Nuñez, fragatas todas blindadas, ó que las aguas del Mediterráneo fuesen teatro de una lucha tan desastrosa como la que puede tener lugar en los muros de la antigua Cartago.

Recientemente anuncia el telégrafo, que las naves blindadas habian salido del puerto de Cartagena, mientras que las de madera, á las órdenes del almirante Lobo, habian tenido que tomar el largo ante las balas de cañon de los fuertes de la plaza.

Tal es el espectáculo que los partidos españoles están dando al mundo en presencia del extranjero, y con razon viendo esto el *Diario de los Debates* se

pregunta donde está aquella marina que en 1870 constaba de 73 buques de hélice, de 24 embarcaciones de ruedas, de 7,300 marineros, de 5,800 oficiales, entre los cuales muchos eran dignos de ser los sucesores de los valientes de Trafalgar.

La impresion general es que Cartagena puede resistir largo tiempo, y que en su resistencia tiene vivo interés el carlismo, para quien es una diversion muy preciosa, pues inutiliza 10,000 hombres en el sitio y paraliza la accion de las fuerzas navales, tan necesarias para vigilar las dilatadas costas por donde los carlistas reciben, así como por la frontera de Francia, fusiles, pertrechos, caballos y hasta cañones del sistema Krupp. Durante los primeros dias de Julio mientras por mar se abstenian definitivamente, sus columnas volantes hacian requisiciones numerosas de vacas y rebaños de ovejas, en las fértiles montañas de Murcia, y el Gobierno de Cartajena se apoderaba por el derecho del mas fuerte, de 36,000 libras esterlinas de plata, que para copelar existian en las fundiciones de Santa Lucía.

Pero en medio de esta afluencia de recursos, [illegible]bia tambien abundancia de anarquia entro los sitiados, y aunque exista exageracion en las noticias sobre combates dentro de Cartagena entre voluntarios, marinos y soldados, un hecho parece evidente: el de que solo por dos votos han prevalecido las opiniones de los que quieren prolongar la resistencia, para hacer así mas profunda la herida en el corazon de la desventurada España. Entre estos dos votos se halla el del infausto general Contreras. ¡Que responsabilidad la suya no solo ante la patria, sino ante la república! El desorganizando el ejército de Cataluña, ha hecho posible el que las facciones carlistas, no solo dominen en el antiguo Principado, sino que desborden en Aragon y Valencia y ahora prolongando la rebelion de Cartagena en los momentos en que D. Cárlos toma á Estella y amenaza á Bilbao mata la libertad.

V.

Hemos indicado ligeramente los hechos mas importantes de la semana en Cataluña y en el Norte, y vamos á detenernos un tanto en la reseña de la guerra española, no solo por que realmente está es hoy la preocupacion principal de Europa, cuyos diarios mas respetables han enviado á España sus mas acreditados correspensales y cronistas, sino porque es imposible que la suerte de aquella nacion desgraciada no interese á nuestras hermanas de América.

Deseando llevar á estas revistas un espíritu de absoluta imparcialidad y de exatitud completa, diremos que en Cataluña los carlistas han tenido un descalabre, viéndose obligado á abandonar el sitio de Berga, despues de varios combates, y que en cambio los republicanos lo han sufrido en Estella, que al cabo de cuarenta años vuelve á ser ocupada por las tropas del jóven nieto del antiguo pretendiente D. Cárlos. Ambos descalabros en uno y otro campo son mas morales que materiales. Aunque en derredor de Berga se han batido bien, como lo prueban las ligeras heridas de Saballs y Tristany y las pérdidas de una y otra parte, así como en la accion de Tortellá están léjos de ser lo que anuncian los primeros telégramas.

Tampoco á su vez la toma del *fuerte de Estella* que era un antiguo convento de San Francisco convertido en cuartel, y defendido por doscientos republicanos, tiene una importancia material grande desde el instante en que era sistema del general Sanchez Bregua, reducidas sus fuerzas, retirar todas las pequeñas guarniciones que no constituyesen puntos grandemente estratégicos para la campaña del Norte. Pero seria imposible negar que así como el abandono del sitio de Berga ha reanimado el espíritu anti-carlista de Cataluña, el no haber podido las columnas republicanas de Aragon, Navarra y Provincias Vascongadas salvar el fuerte y la guarnicion de Estella, ha debido acrecentar el ardor de carlismo en el Norte de España. Estos sucesos no son, sin embargo, mas que el principio de las grandes luchas que indudablemente se preparan del lado acá del Ebro durante Setiembre, tal vez del lado allá cuando hayan llegado los primeros dias del próximo otoño.

Una cosa nos ha llamado mas la atencion en las crónicas de España que la noticia de combates, hastas ahora sin resultados bien decisivo: lo sucedido en Vergara. Ocupado este pueblo célebre ya en la historia por columnas carlista, han levantado la losa que al pié del monumento cubria el acto del histórico convenide que bajo los auspicios del buque de la Victoria, puso término á la guerra civil del norte en 1839; y en presencia de los representantes de la España carlista se quemaron los pergaminos y se fundieron las medallas que recordaban tan memorable acontecimiento.

Elio, fiel siempre á la bandera de D. Carlos, aunque amnistiado noblemente por la Reina Isabel despues de San Cárlos de la Rápita, tenia derecho para hacer esto; pero es mas discutible debiera realizarlo el general carlista Lizarraga, que acojido á los efectos del célebre convenio de Vergara, mandó como coronel las tropas de la reina, no solo en los campos de Africa, donde tan solo podria ver la bandera de España, sino hasta los últimos dias de aquel reinado en Cataluña. Pero lo mas grave es la significacion que este acto tiene, no solo contra la deslealdad de Maroto, como dice el carlismo, sino contra todo el edificio levantado en España desde el pacto de olvido y de alianza sellado en Vergara.

¡Qué responsabilidad tan terrible la de aquellos que, derribando una monarquia constitucional, trayendo luego principes estranjeros al trono de Isabel la Católica, no sabiendo siquiera sostener el monarca de su eleccion, dividiendo la patria en veinte repúblicas importantes y enemigas, alarmando todos los intereses sociales conservadores y riligiosos de España, han hecho posible en 1873 que los nietos de los que se abrazaban en Vergara rompan hoy la losa del monumento, y quemen el acta que simbolizaba el triunfo de la España moderna no comunista, no socialista, no demogógica, no fanática ni atea, sino liberal, constitucional, religiosa, dentro de la esfera de la civilizacion!

En 1868, D. Juan, el único representante del carlismo, habia reconocido la monarquia y la dinastia constitucional, y augusta madre de la princesa Margarita, á quien hoy los defensores del duque de Madrid dan el título de Reina, se hacia representar como duquesa de Parma en las cortes de Europa por los embajadores de Isabel de Borbon. D. Cárlos y D. Alfonso iban á seguir el ejemplo de su padre, siendo á su vez reconocidos como infantes de España. La cuestion dinástica estaba terminada en nuestra patria de la única manera verdaderamente fecunda como acaba de terminar en Francia.

Correo de Montevideo

Trascribimos á continuacion un artículo del «Siglo» de Montevideo por creerlo de interés capital.

En él se trata la cuestion justicia, con motivo de los sucesos que han ocurrido en aquella capital en la tentativa de asesinato en la persona del Dr. Querencio y de la cual resultó muerto por este el individuo, Aquiles Sagebrugo.

Helo aquí:

La justicia de dobles pesas

Un imperioso é ineludible deber, nos pone en la dura necesidad de ocuparnos, para acriminarlos con severidad, de los procedimientos irregulares seguidos por el Juez del Crímen de la 1ª Seccion Dr. D. José María Vilaza, en el ruidoso y sangriento suceso ocurrido entre el Dr. Querencio y el individuo Aquiles Sagabrugo.

El silencio y las contemplaciones en un asunto que interesa á las mas vitales condiciones de órden y de libertad social, seria de nuestra parte una complicidad indisculpable, una claudicacion en nuestra mision de periodistas, que nuestra conciencia honrada de ciudadanos y de hombres de principios nos reprocharian eternamente y que la opinion pública justamente alarmada no nos perdonaria jamás.

Lejos de nosotros la idea de dar á este asunto otro carácter ni atribuirle otro interés que el de la recta administracion de juzticia que á todos interesa.

La circunstancia de militar el Juez Vilaza en filas políticas adversas á las nuestras, lejos de ser un incentivo á nuestros ataques, ha sido causa de que en mas de una ocasion silenciasemos sus irregulares procederes y es hoy una de las razones que mas violenta y enojosa hacen nuestra tarea.

La parcialidad de que podia creérsenos poseido por las animosidades que enciende el roce de las pasiones políticas, nos han sellado los labios en mas de un caso; pues por lo mismo que deseamos ver al magistrado elevarse en el ejercicio augusto de sus funciones á las regiones serenas y tranquilas de la justicia, fuera del alcance de la abrasadora atmósfera de intereses y pasiones personales en que nos agitamos los demas hombres, hacemos lo posible por respetarlo y significarlo, no mezclándolo jamás en nuestras luchas ardientes de todos los dias.

Hoy como siempre solo vemos en el Dr. Vilaza al magistrado, á quien estan confiados por la ley el honor, y la libertad y la vida de todos los habitantes del pais: solo vamos á preciar sus actos como Juez en lo que se relaciona con la justicia, con el criterio frio é imparcial de la razon y el derecho.

Si la ley es la condicion suprema del órden, la egida del derecho, la personificacion de la libertad, es á trueque de que la justicia, que es la ley en accion sea recta, imparcial, severa, inflexible como la Providencia á quien representa sobre la tierra,

La justicia es esa matrona augusta que tiene vendados los ojos para no ver á los que la imploran escapando de ese modo á la conpasion á la simpatia y al ódio que pudiera influir perniciosamente en su ánimo: la balanza que tiene en una mano es la representacion de la imparcialidad con que se dictan todos sus fallos. la espada que blandea en su diestra el símbolo de la severa inflexibilidad con que caerá sobre la cabeza del criminal, cualquiera que sea su categoria y su posicion social.

Cuando así no sucede, la ley es una trampa de cazar desagradecidos; cuando mas severos son sus preceptos mas irritante es la injusticia con que se aplican.

Platon lo ha dicho: «no hay mal mas funesto, no hay mayor calamidad social, no hay criminal mas odioso, que los malos jueces que por debilidad ó perversion convierten las leyes en red de acero para el pobre y el humilde y en tela de araña para el poderoso y el soberbio.»

Y es es lo que está sucediendo con el Juez Vilaza, para quien la ley tiene siempre una puerta falsa por donde dá escape á sus favorecidos.

Su justicia es una artimanosa maritornes disfrazada de señora, tiene un ojo destapado para ver la cara de los que la imploran y distinguir á los amigos; dos pesas distintas en sus balanzas para pesar sus fallos y una espada de engaña pichanga, de carton papel plateado para los amigos, y de cortante acero para los que no tienen la felicidad de ser sus conocidos y tener buenos padrinos que los recomienden.

No exageramos ni calumniamos: hai está la carta firmada de su puño y letra en que decia al coronel Pagola, que se empeñaba para que pusiera en libertad á un individuo acusado de robo: "el individuo por quien te empeñas es criminal y me proporcia hacerte pagar caro su culpa; *pero basta que tú te empeñes para que lo ponga en libertad.*»

Es decir que si el individuo en cuestion no hubiera tenido un padrino como el coronel Pagola hubiera *pagado caro* su criminalidad real ó presunta!

¡Justicia con dobles pesas! No atribuimos esta conducta del juez Vilaza á venalidad ni á perversion.

Hacemos su parte de leon á la debilidad de caracter, á la falta de conciencia de los deberes que le impone su alto ministerio; pero no por eso el hecho de tener un juez de esa clase deja de ser una amenaza terrible y permanente para todos los que estén espuestos á caer bajo su jurisdiccion; no por que no proceda por móviles criminales, las consecuencias de sus procedimientos irregulares son menos graves y funestas.

Ante su conciencia y ante Dios que todo lo vé, el juez Vilaza podrá encontrar justificacion, pero ante la ley y sus conciudadanos, su conducta es censurable y no puede pasar sin condenacion.

Ocupémonos ahora del verdadero objeto de este artículo; el procedimiento observado en la causa del Dr. Querencio.

No es nuestro propósito abrir juicio, ni hacer comentarios sobre el trágico suceso que tanto ha ocupado la atencion pública por los detalles misteriosos y contradictorios en que aparece envuelto.

Que cada cual forme su opinion segun su criterio individual.

La prensa no tiene mision en un asunto que está entregado á la investigacion y fallo de los Tribunales competentes y tiene el deber de no abrir juicios que pudieran ser cráneos y que pesarian talvez sobre la suerte de los que están sometidos al de la justicia.

Para nuestro intento basta constatar el hecho de haber el Dr. Querencio muerto violentamente un hombre.

Este hecho es de aquellos que pueden ser inocentes pero que necesitan justificarse. La ley le da las presunciones de culpabilidad y por eso hace pesar la prueba sobre el matador.

¿Cual es la primera, la mas esencial de las medidas que la ley ordena y la justicia debe tomar?

¡La prision é incomunicacion del reo y de todos los que han tomado parte en el suceso!

Y la razon se concibe. El valor é importancia de las declaraciones del sumario, está todo en el aislamiento é ignorancia unas de otras con que han sido dadas.

Si se deja comunicar á los reos, se les da la facilidad de confabularse y ponerse de acuerdo; y entónces lo que debe servir para alumbrar su camino á la justicia, solo servirá para hacer las tinieblas y estraviar sus fallos.

Esto lo sabe perfectamente el Juez Vilaza por estarlo haciendo diariamente con los criminales que todos los dias caen bajo su jurisdiccion.

Sin embargo, es sabido que el Dr. Querencio, convicto de haber dado muerte á un hombre no ha sido incomunicado. Apenas si se le dió su casa por carcel.

Hay mas. Un Sr. Olivera, entre-riano, que se encontraba en casa del Dr. Querencio en los momentos del suceso y que segun propia confesion tomó parte activa en él, disparando y dando un tiro al muerto, ni siquiera ha sido arrestado.

¿Porqué se han hecho estas escepciones incalificables?

¿Porqué se han violado las leyes y los procedimientos del juicio criminal?

Nosotros no podemos hallar otra razon que la estrecha amistad que liga al Dr. Querencio con el Juez Vilaza y demas autoridades que han intervenido en esta causa.

¡Siempre la Justicia de dobles pesas!

Nosotros nos complacemos en creer que el doctor Querencio es inocente, que ha dado muerte á un individuo que iba, ó al menos que él creyó sériamente que iba con el objeto de asesinarlo, ¿pero, cómo comprobar y evidenciar esto mismo? ¿qué fuerza y valor tienen las declaraciones, con cuando menos presuncion de haber sido condenadas de ante mano?

La justicia podrá absolver al Dr. Querencio.

Pero en la opinion pública este drama quedará envuelto perdurablemente en una sombra de misterios y dudas.

Misterios y dudas tanto mas mortificantes cuanto mayor sea la inocencia ó inculpabilidad del Dr. Querencio.

La arbitrariedad es una arma de doble filo.

Véase como queriendo favorecer no se ha hecho mas que perjudicar al Dr. Querencio.

Pero no para aquí la irregularidad de los procedimientos del Juez Vilaza.

¡Para que su favoritismo resalte mas, al mismo tiempo que deja en libre comunicacion al Dr. Querencio, y en libertad absoluta á Olivera, prende y conserva incomunicados á los parientes del muerto que pagan de ese modo la desgracia de no ser amigos del Juez del Crímen!

Y como si esto no fuera bastante, en una causa de homicidio, sujeta á pena corporal acuerda la libertad del reo bajo fianza.

El art. 189 de la Constitucion dice: «En cualquier estado de una causa criminal de que no haya de resultar pena corporal, se pondrá en libertad dando fianza segun leys.

El estado de la causa del Dr. Querencio á las veinticuatro horas de empezada, deja ver ya que no resultará contra él pena corporal? Mucho lo dudamos.

La causa del Dr. Querencio es de homicidio sujeto por la ley en caso de criminalidad á pena de muerte.

El Dr. Querencio tiene que probar para ser absuelto que mató en defensa propia.

Y esta prueba tiene que producirla ante el jurado á quien compete el conocimiento y fallo de esta causa.

El Juez del Crímen acordando la libbertad bajo fianza declara justificado el homicidio, se adelanta á las declaraciones del jurado, comete un verdadero prejuzgamiento.

Imposible no ver en este procedimiento irregular la influencia de las apreciaciones personales del magistrado, y sobre todo el efecto de las ideas y principio; de la escuela política á que pertenece el Juez Vilaza.

Nuestra escuela dice con Vergniaud; *sálvese el principio y perezca el universo.*

La escuela del Dr. Vilaza esclama como D. Pedro Varela en la cuestion de los Senadores fallidos: *triunfe mi causa, sálvese mi partido, favorezcamos al amigo y perezcan todos los principios.*

Los magistrados de la escuela de Verguiaud no tienen sino una pesa en su balanza, la ley: y una espada en su diestra, la justicia.

Los magistrados de la escuela de D. Pedro Varela, tienen para caso pesas de contravando y espada de resorte como las que usan en el teatro.

¡Y es á magistrados de esta clase á quienes en nuestro pais está confiada la guadar del honor, de la libertad y de la vida del hombre!

Ecos del dia

Caso extraordinario de longevidad—Nuestro colega «El Nacional» cita en su número del Sabado como un caso raro de longevidad, el de un individuo llamado Francisco Diaz, fallecido en un departamento de Chile, á la edad de 122 años; mientras tanto el apreciable cronista de la «La Política» al referir el suceso del horrible suicidio, cometido el Viernes último por Pedro Roca, dice así «tendido en una camilla y casi exánime, se encontraba un individuo como de ¡¡308 años!! de edad de buena constitucion, etc.

Este si q'es un caso fenomenal y extraordinario de longevidad.

Y si acaso alguno lo duda, pregúntelo á nuestro estimado cólega, el lo ha visto.

Palacio Arzobispal—Hace mas de un mes que está blanqueando, pintando y empapelando á fin de que se encuentre debidamente arreglado para la recepcion del nuevo Arzobispo, cuya grandiosa ceremonia tendrá lugar el dia 19 del corriente mes.

Festividad del Rosario—Tuvo lugar el Domingo último y continuó ayer, habiendo sido numerosísima la concurrencia que asistió á estas funciones. Hoy termina con la prsecion de la Santísima Virgen que saldra á las 4 de la tarde y recorrerá algunas calles.

Limpieza—Por el mal estado de limpieza en que se encuentra la Cárcel Correccional, el alcalde de la misma se ha dirigido á la Municipalidad con el objeto que esta corporacion le preste su concurso y pueda llevar á cabo algunas refacciones que son nacesarias.

Apertura de una calle—La Municipalidad ha ordenado se proceda á la brevedad posible á dar principio á los trabajos para la apertura de la calle de Entre Rios hasta la Boca del Riachuelo.

Con este motivo el Sr. Ingeniero de esta Corporacion ha solicitado la autorizacion necesaria para llevar á aquel punto las cuadrillas de trabajadores a las órdenes del mismo Ingeniero.

Mortalidad—Octubre 5.

Cementerio de la Chacarita

N. N. Argentino, párvulo, murió al nacer
Marciano Gandulfo, Italiano, 48 años, vicio orgánico
Maria Heredia, Argentina, 7 años, peritonitis.
Gabriel Vargas, Argentino, 10 meses, meningitis
N. Sanchez id adulto, congestion cerebral
Marta Nillar, id, 7 años, tisis pulmonar
Francisco Pocheti id, 11 meses, pesalonitis

Cementerio del Norte

Guillermo Carbalio, Brasilero, 50 años delirium tremens
Cármen Susviela de Navarro Viola, Oriental, 34 años, pulmonia doble.

Teatro Colon—La Empresa comprendiendo por el entusiasmo del público, el deseo violento que existe en todos por ver y apreciar la gran ópera Aida, ha resuelto reponer los precios de costumbre esto es, veinte y cinco de entrada y quince entrada á la cazuela, esperando que el público tendrá en cuenta los inmensos sacrificios que se han hecho para montar esta ópera grandiosa.

Hidalgo y Torres—Vendieron ayer Domingo un terreno en Almagro con 21402 metros cuadrados q' teniendo por base ps. 7 m|c por metro obtuvieron en remate ps. 15 4 rls. por metro es decir mas del doble precio fijado.

Su comprador fué el Sr. Don Antonio Boero y esta importa ps. 331.731 m|c.

Barrido de calles—En estos dias de viento continuo vivimos sofocados por el polvo, á causa de la inercia de la Municipalidad y Comisiones de Salubridad.

Algnas pocas cuadras se barren y esas suelen quedar la tierra amontonada todo el dia sin que vayan los carros á levantarla, y por mas que se diga todos los dias sobre esto, es inútil.

Es necesario mas energia, Sra. Municipalidad sobre la limpieza de nuestras calles.

El Gironde—El 10 del corriente saldrá de nuestro puerto para Montevideo, Rio Janeiro Córdova y Burdeos el vapor paquete grende *Girodde*

En la oficina marítima de correos y en la Administracion central cerrará la balija á la una y media de la tarde.

Agentes telegráficos—Nos ocupamos de establecer los pueblos de esta Provincia y en los del interior, aumentando considerablemente los que ha habia. El Mercantil será pues, uno de los primeros en comunicar cualquier novedad local de alguna importancia que ocurriere aquí ó en otro punto.

El Galicia—El vapor inglés Galicia sale mañana del puerto de Montevideo con destino al Callao, haciendo escalas en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Yatay y Callao.

El cólera—Este terrible huésped se ha presentado en San Petersurgo.

Así pues, este flajelo reina actualmente en tres grandes capitales del Norte de Europa.

Segun opinion general, el cólera no se ha presentado en esta ocasion con la fuerza que tuvo otras veces.

Sin embargo, no por eso ha dejado de causar sensibles pérdidas.

Un ladron de diarios—Un diario de San Francisco de California, narra en las siguientes lineas el descubrimiento de un famoso ladron de diarios.

Desde hace como un mes los veciros de cierto bario de O kland venian quejándose de que no recibian ya los diarios de la mañana. Como los repartidores aseguransen que los entregaban con regularidad, se infirió que algun ladron hacia todo los dia una recojida general por el barrio.

Habiéndosele prevenido la policia del punto, esta prometió que no escusaria medio para soprender al pillo en infragante delito. Pero en vano redobló ésta su vijilancia; los diarios continuaban desapareciendo, pero el ladron permanecia invisible.

Al fin varios de los vecinos adoptaron el espediente de colocarse en emboscada, armados como para la guerra, con el fin de sorprender al enemigo. Por de pronto vieron llegar á los repartidores, cuya probidad no dejaban de sospechar, y se convencieron de que depositaban los diarios cade uno en su debido lugar. Trascurrió una hora, y despues otra y empezaba ya á temer que el pillo se hubiese reselado del peligro que lo amenazaba cuando uno de los que estaban de guardia señaló á sus compañeros un perrito podenco de la raza dominada de «King Charles», que venia avanzando furtivamente, con la nariz levantada, y olfateando á derecha é izquierda como para asegurarse que no habia nadie cerca.

Satisfecho probablemente con su exámen, subió al pórtico de una casa, agarró con los dientes el diario que habia allí depositado, y partió á todo correr hacia la estremidad de la calle, donde desapareció detras de un monton de escombros.

La persona que acechaba no habia vuelto aun de su sorpresa, cuando lo vió aparecer de nuevo agarrar otro diario y llevarlo al mismo lugar. Fué repitiendo esta maniobra hasta que no quedó un solo diario. Entonces se le siguió hasta su escondite, y allí se encerró la coleccion entera de las hojas que desde hacia un mes venia robando.

Con ellos el bribonzuelo se habia improvisado una cama bastante confortable.

Desde entonces, los vecinos del barrio no han echado de menos ningun diario, si bien es verdad que tienen á Toby atado con una cadena, con el propósito, segun se dice, de despacharlo luego al otro mundo.

Francamente hablando, esto seria una lástima y tal vez no haya faltado quien dispensase casa y hogar á tan inteligente animal.

Robo—Ha sido remitido al Departamento General de Policia un individuo de nacionalidad español por haber robado de una casa de la seccion 7ª varias alhajas de valor y otros objetos.

Este fué detenido en momentos que huia con un botin.

Carrera—La que tuvo lugar ayer entre el caballo de Sr. Landa y el Talisman, sabemos que el primero ha ganado.

BOLSA DE COMERCIO

		Precio al contado	Precios a plazos	Observaciones	Último dividendo semestre	Último dividendo anual
Fondos nacionales de 1 % de amortizacion, interés anual	6 %	77 ½	78 ½		..	..
« « 2 % « «	6 %	nominal	95	en demanda	..	..
« provinciales de 2 % « «	8 %	à la par	..		..	..
« « 3 % « «	8 %		..	..	..	..
	9 %	..	..		..	..
« Puentes y Caminos 4 % « «	8 %	90	..	comprador	..	..
« municipales 4 % « «	8 %	nominal	..	..	..	..
Acciones de la Bolsa de Comercio de	1000 $	1800 %	..	en demanda	..	15 %
« Banco Hipotecario 8 % cedulas, séries A		87 %	87 ½	..	..	..
« « « B		..	..	..	..	..
« « « C		..	..	..	..	..
« « « D		..	..	..	..	..
« « « Argentino	100 $ fts.	5	..	premio 60 % pago	7 %	13⅜ %
« « « Italiano	100 $ «	95	à la par	en demanda	..	..
« « « Nacional	100 $ «	97	..	5 % pago	..	10 «
« del Ferro-Carril central Argentino	20 lb st.	nominal	..	..	..	
« « del Sud	20 «	..	..	en demanda	4 %	..
« « del Norte	20 «	sin precio	..	50 % pago	..	17 «
« de la Compaña de Seguros marítimos Argentina	1000 $ fts.	buscados	..	50 % pago	..	7½ «
« « « la Estrella	1000 $ «	..	..	50 % pago	..	25 %
« « « la Probidad	1000 $ «	..	..	5 % pago	..	150 %
« « « la Popular Argentina	1000 $ «	..	..	1½ % pago premio	..	..
« « « del Telégrafo trasandino	250 $	à la par	..	vendedor	..	30
« « « « Platino-Brasilero		3000	..		..	..
« « « del Gas Carbónico	1000 $	40 % prémio	..	vendedor	..	..
« « « « Argentino	5000 $ m/c	no hay	..		..	..
« « « Consumidores de gas	50 $	à la par	..	buscadas	..	52
« « « de Navegacion del Rio de la Plata	1000 $ «	nominal	..	..	..	..
« « « « Salteña de	100 $ «	..	..	..	..	..
« « « « Italo-Platense «	500 $ «	90 ½	..	ofrecidas	..	..
« del Tramway Ciudad de Buenos Aires	10 lb st.	100 prémio	..	buscadas	..	..
« de la Popular Argentina, obligaciones	10 p 00	nominal	..	..	..	..
de Propietarios para la hijiene	5000 $ fts.	2 % premio	..	solicitados	10 %	..

CAMBIOS
(DESDE EL ÚLTIMO PAQUETE)

Inglaterra	49 48 ½	
Francia	5 22	20 5 21
Amberes	5 20	19
Génova	5 19 5	18
Alemania		
España	Nominal.	
Estados-Unidos	Idem.	
Rio Janeiro	30,300 y 31,000.	
Montevideo	½ á ⅝ % de pr.	

Interes del dinero en plaza 1 ½ % mensual.
Descuento del Banco de la Provincia 9 % anual.

FLETES

Para	Secos gs.	Cuero sa'do	SB en pipas	Fard.	Por
Inglaterra de vela	30 s.	20 s.	25.7	15	5 %
« por vapores	80 s.	40 s.	—	30	10 «
Amberes «	80 s.	40 s.	—	30	10 «
« de vela	30 s.	20	25	12 ½	5 «
Estados Unidos	½ ct	—	—	5	5 «
Havre por vapores	6	3,50 f.	4	30	10 «
« de vela	5	2 f.	3	20	10 «
Marsella «	5	nominal	n'al	25	10 «
« por vapores	8	«	2	15	10 «
Burdeos «	6	«	4	35	10 «
« de vela	5	2 f.	3	20	10 «
Génova «	40.5	nominal	20 f.	15	10 «
« por vapor	n'na	—	—	—	—
Habana	9 fs.	—	—	—	10 «
Brasil	4 ½	5 ½	6 ½	rls.	fts	5 «

Muerte repentina—El Domingo falleció repentinamente un individuo cuyo nombre ignoramos en el circo «Carrera de Lands.»

Se cree ha sido de aneurisma.

El Cólera—Esta haciendo innumerables victimas en San Petersburgo.

Tambien en varias en varia Capitales de Europa reina este terrible huesped.

Carreras en Lanús—Se nos dice que estas han estado muy concurridas.

Presos—En las cuarenta y ocho horas han tenido entrada en la Casa Central de Policia ochenta individuos procedentes de varios puntos del municipio.

Estos han sido remitidos por varios funcionarios y sus causas son insignificantes.

Colon—Mañana se canta en este teatro la gran ópera *Aida* del maestro Verdi.

Pocas son ya las localidades que quedan.

Movimiento marítimo—He aquí el movimiento del puerto en el dia de ayer.

Entraron

Vapor «Villa del Salto» del Salto con 49 pasajeros.

Vapor inglés «Naposta» de la Colonia.

Salieron

Vapor «Emilia» para el Paraná.

Vapor Oriental «Villa del Salto para Montevideo.

Cañonera italiana «Arditta» para el Paraná.

La Aida—Esta grande ópera de Verdi se cantó antenoche por segunda vez en el teatro de Colon.

Los artistas cantaron admirablemente.

Las decoraciones sorprendentes y magnificas.

La concurrencia numerosísima.

Esta salió muy satisfecha.

La Sra. Pozzoni fué obsequiada con tres hermosísimos ramos de flores.

El barítono obtuvo muchísimos aplausos al mismo que el tenor.

Cañones—Proximamente serán embarcados para el ejército nuestro que opera en Entre-Rios varios cañones.

Metálico—El *Saturno* llevó el siguiente á Montevideo.

A Maúa y Ca	$ 8190
A F. Escardó	$ 742
A Irisarri y Ca	$ 4010
A Ungo y Ca	$ 1000
A J. G. stro	$ 700
A J. Nin	$ 1300
A J. Arias	$ 1557 38
	$ 17499 38

Telégramas de Montevideo—Agente, Octubre 5 10 am.

Entró anoche el Europa de Genova y escala, trae 150 inmigrantes, solo ha puesto en su viaje 24 A la Sala de Representantes ma ¡¡ Havre y escalas Villa de Bahia; Cardiff Alba; Hamburgo Raunedry; Montreal Poseidon; Paranagua; Teresina; Aunapolis Dei Gratia; Santa Catalina Cuigi.

Janeiro 1º Cámbio y soberanos sin alteracion. El 30 entre el Boyne. Gran ansiedad aqui por no haber llegado á esa el Porteña salido anoche con 209 pasageros. 12 del dia.

El Europa trae las noticias del Boyne—Descuento del Banco de Inglaterra sigue al 3.

Liverpool 12 cueros encalmados. Hamburgo—salados desalendidos.

New-York—oro 111 5 8, cambio 108 5|8.
Fondos Argentinos 97 y 68.
Id Obras Públicas 94 y 96.
Id de Buenos Aires 67 y 99.
Id del Paraguay 37 y 39.
Id id Nuevas 33 y 35.
Id Uruguay 75 1,2 y 76 1|2.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos despachados por la Sala 2ª de lo Civil.

Octubre 3.
1º D. Fortunato Roman sobre nulidad de un testamento.
2º D Federico G. Neves con D. Jose D. Urien
3º Federico Miró con D. Benito Pondal.
4º D. Ramon Puig con D. Enrique Hemt.
5º Gerónimo Conessa con Ramon Badiola.

Telégrama de Mendoza—Mendoza 6 de Octubre de 1873.

A Sr. Presidente de la República.

A la una me avisaron que nos rodeaban numerosas fuerzas.

Era inexacto, pues no se ha presentado el enemigo.

A las 8 mandó un oficial practicar un reconocimiento al Norte en el Plumerillo y encontraron partidas de montoneros, que fueron perseguidos hasta Algarrobal, habiendo perdido tres hombres.

El oficial se retiró porque luego encontró 200 hombres á su frente. No se atrevieron á perseguirlo.

El Coronel Ibanoski viene en marcha *Rodeo del medio*, y entrará á plaza á las 8 y media de la mañana Salgo á recibirlo.

A. VILLANUEVA
GOBERNADOR

OTRO

Mendoza, 6 de Octubre de 1873.

Al Sr. Presidente de la República.

Consegui acampar á inmediaciones de Mendoza, por haber hecho jornadas de mas de 20 leguas largas, sin haber sido hostilizado el Gobierno hasta la fecha por los rebeldes.

Espero órdenes.

Saludo con el mayor respecto á V. E.

Teófilo R. Ibanoski.

Teatro Dramatico—Para mañana se anuncia en este teatro el precioso drama en siete actos D. Juan Tenorio, el que será puesto en escena á beneficio del simpatico y eminente artista el Sr. Garcia Delgado.

El público que tanto aprecia á este distinguido artista no dejará de demostrarle una vez mas la alta estimacion que tiene sus reconocidos y méritos de artistas

Es por esto que esperamos que mañana estará el teatro lleno de una escojida concurrencia probando en la noche de su beneficio al Sr. Delgado que sus sacrificios y sus méritos de artista no han escapado á la penetracion de nuestro ilustrado público que vé en en él uno de los mejores artistas que han pisado nuestras playas.

Teatro Colon—El entusiasmo que ha despertado la Aida, y la concurrencia numerosa que ha asistido á la representacion de tan grandiosa ópera, la intelijente empresa de dicho Teatro no queriendo imponer mayores sacrificios á sus favorecedores, ha resuelto reponer los antiguos precios de entrada, esto es, veinta y cinco pesos entrada general y quince á la cazuela.

Creemos que esta noticia será recibida con placer por el público que sabe apreciar los esfuerzos de la empresa y apreciar el espectaculo que se presentanta en la Aida.

Mañana se repetirá esta ópera digna de los primeros teatros del mundo.

Bazar de Calzado—La gran venta diaria de calzado que tiene este acreditado establecimiento situado en la calle de Artes N. 246, es asombrosa.

Es verdad tambien que su precio es ínfimo y que el mismo calzado que allí se espende vale en las Zapaterias de Bernasconi Rigal y otras setenta pesos mas del precio que se vende allí que el de ciento ochenta y doscientos pesos, el rico botin *Melieu*.

Invitamos al público que pase por dicha casa y se convenza de la verdad que decimos creemos de que quedarán sumamentes satisfechas.

No olvidarse Artes 246 Bazar de calzado de Don Juan Bollo entre Parque y Tucuman

Sobre el vapor Porteña—ACTITUD DEL GOBIERNO NACIONAL—En un vaporcito de rapida marcha, acaba de embarcarse el Coronel D Jose Muratore, Gefe de la Escuadra Nacional. Se dirige á Martin Garcia.

Ya á trasladarse al vapor Pampa que esta mañana debia haber llegado á aquel fuerte.

El Pampa viene del Paraná en donde habia lazado una guarnicion de primer órden.

El coronel Muratore, efectuado el trasbordo, se dirijiria incontinenti á resestar el Porteña que segun se decia hallábase en Maldonado, de aquel lado de Montevideo cerca del Oceano.

El Sr. Presidente de la República, durante las primeras horas del dia habia permanecido embarcado en un vaper que se hallaba en la rada.

Impartia órdenes, hacia embarcar armamento, y aceleraba las operaciones.

El Gobierno nacional desde el momento que supo el apresamiento del «Porteña» ha tomado todas aquellas medidas que á su juicio contribuirian á un resultado satisfactorio.

Algunas horas mas y los salteodores jordanistas habrán recibido el castigo que merecen.

Un viaje rápido—El Vapor Paquete italiano *Europa* que entró antes de ayer á Montevideo, no ha empleado en su viaje desde Génova con escala en todos los puertos hasta este, nada mas que 24 dias.

Es un viaje verdaderamente rápido.

Embargo Judicial—Por orden del Sr. juez del Mercado Constitucion se ha embargado una partida de cueros, procedentes del Tandil y consignada á los Sres. Bellogs.

Daremos despues detalles.

Cuidado con las estampillas—Tomamos de un colega inglés lo siguiente:

Los diarios de Alemania anuncian algunos casos de cáncer en la lengua á punto de tener que ser cortadas á la raiz, orijinadas por el pernicioso hábito de humedecer las estampillas de correo con la lengua.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

MARTES 7.

Señores Pica, Salas, Gonzalez—M. llama—D. Bernardo Delfino con el concurso «Molino Lorea»—Abogados, Quintana y Tarnassi.
Los mismo señores—M. llama—Graffigua hnos con Dn Botet por cobra de pesos—Abogados Nulli y Marenco.
con D. Manuel E. Lopez, por cobro de pesos Abogados, Lagos Garcia y Lopez (J. F.)
Los mismos señores—M. relacion—Francisco Muñiz e [illegible] Feiz Farno y Ga. por cobro de pesos Abogados, Nulli y Huergo.
Juez semanario el Sr. Vocal Dr. Salas.
Id de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Carril.
Id para el Juez de 1ra instancia, Lacasa.
3ª—Los mismos Sres—Civil en relacion—D. Ignacio Llanos contra D. Manuel Argenz; sobre desalojo—Abogado Luro.
4ª—Los mismos Sres—Civil en relacion D. Francisco Botlino contra D. Leonidas Garcia, sobre cumplimiento de un contrato Abogados, Percyra y Saenz Peña.
Juez semanero el señor vocal Dr. Eguia.
Escribano de esta sala Peralta.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1873.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladaran á otro de la semana próxima que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Martes 7.

Señores Kier, Isla, Araujo—Criminal—Contra Ambrosio Aranna, por homicidio—Apelacion llama—Defensor, el de pobres.
Los mismos—Criminal—Contra Nicolas Chimendi por estupro—consulta (en el acuerdo)—Defensor el Dr. Tobal.

Sala 2ª de lo Civil

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciara por la tablilla de órdenes.

Mártes 7

1ª—Sres, Langenbein, Euia, Escalada—Civil llama—Incidente promovido por D. Domina Fupo, para justificar su carácter de heredera en la testamentaria de D. Pedro Fupo—Abogados, Obarrio y Ponce.
2ª—Los mismos Sres.—Civil en relacion—La testamentaria de Da. Juana Duhalde—Abogado, Coronell.
id en turno, Mendez y Eernandes.
Octubre 3 de 1872
Los mismo Corresional—Incidente en la causa seguida lóntra Josefa Sugnelv de, por—Apelacion en recion Abogados Irigoyen y Monte de Oca.
Juez semanero el Sr. Presidente Dr. Kier.
Id del Crimen de semana Er. Hudson.
Escribano Miliavaca (D. Emilio.)
Buenos Aires. Octubre 3 de 1873.

Salida de Vapores

HOY—Para el Baradero y Rosario á escala las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el Lujan.

HOY— Para el Salto y puertos del Uruguay á 10 de la mañana el Rio Uruguay.

MAÑANA—Para la Asuncion, y puertos ints. carga y pasageros las á 10 de la mañana el Cisne

JUEVES—Para el Rosario y escala á las 9 50 de la mañana del 25 Mayo el Capitan.

JUEVES—Para el Salto con carga y pasageros á las 5 de la tarde el Villa del Salto.

JUEVES—Para el Rosario y escalas las 9 y 50 de la mañana del 25 de mayo el Capitan

SABADO—Para el Salto y puertos intermedio del Uruguay á las 10 de la mañana el Villa del Salto.

MIERCOLES—Para el Montevideo carga y paquertos intermedios carga y pasageros á las 10 de la mañana el Cisne.

Para Montevideo

Los vapores de la Compañia Salteña Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay han alterado desde la fecha a hora de salida siendo hasta nuevo aviso á las 5 1,2 de la tarde.

Agentes—A, Matti y Piera
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 % de renta anual 1 % de amortizicion trimestral empezaron á la hora de costumbe dando el siguiente resultado:

Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó.
Série A. 10000 al contado 84 1|2
« « 5000 « « «
« « 10000 « « «
« « 1000 « « «
« « 8800 « « « 3¼
« « 1200 « « « 7,8
« « 10000 4 « 85
« « 30000 O bre 11 84
« « 10000 « « 85
« « 25000 « 31 « 3¼
« « 5000 « «
« « 5000 « « 1¼
« « 5000 « « 3¼
« « 4000 « «
« « 10000 « «
« « 10000 « « 7|8
« « 20000 « «
« « 10000 « Nob. 30 87 3¼
« « 20000 « « 7|8

Cuyo resúmen es de 202,000 patacones.
Vencimientos no hubo.
En títulos tampoco se hizo nada.
La bolsa hayer ha sido desierta.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 20 á 21
Francia	5 20 á 22
Génova	5 20 á 21
Inglaterra	48 7|8 á 49
Rio Janero	31 000

Cambio de Montevideo de 1¼ á 1,2 de prémio. Interés del dinero en plaza 12 á 15 anual. Descuento del Banco de la Provincia á 9.

Frutos del Pais

Mercado del Sud.

Octubre 6 de 1873.

Buena concurrencia.
Mercado abundante.
Han entrado lanas nuevas.
Pero no hubo transacciones.
Comerciantes y Consignatarios, programa en mano hablaban de las carrreras.
Otros cometaban el suceso del «Porteña.»
NOTA Se ha dicho haberse embargado les 2031 del Tandil entrando el Viérnes y de que dimos cuenta.

BOLSA MONTEVIDEANA

Montevideo, Octubre 30 de 1873.

VENTAS

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	al contado	62 ½ %
10 000 «		62 ½ "
10 000 «		62 ½ "
10,000 «	para fin del mes	63 ½ "
20 000 «		63 "
10,000 «		63 "
20 000 «		63 "
10 000 «		63 "
20 000 «		63 "
10 000 «		63 "
10 000 «		63 "
50,000 «	disponibles para el vendedor en todo el mes	61 ½ "
50 000 «	para fin de mes con opcion de entregar igual cantidad	62 ½ "

TITULOS HIPOTECARIOS

4,000 $	al contado	92 "

Diversiones públicas

OPERA

Compañia Lírica Italiana
Y
DE BAILE

Gran funcion estraordinaria para el juéves 9 de octubre de 1873.

á beneficio de las primeras bailarinas

Stas. Enriqueta Bay y Emila Pasta

Se dará por última vez la gaandiosa ópera en 4 actos, música del maestro Marchetti

RUI BLAS

Con el baile nuevo titulado

Las dos Rosas.

A las ocho en punto.

Ultima funcion y despedida de la

Compañia Dramatica Italiana

dirigida por la distinguida actriz Doña

Celestina de-Paladini

PARA LA NOCHE DEL MIÉRCOLES 6 OCTUBRE 1873

A pepido general se repetirá el nuevo drama en 5 actos del caballero Paolo Ferrari, titulado

Cause ed Effetti.-

A las 8 en punto.

COLON

Gran Compañia Lirica Italiana

6.ª funcion de la segunda temporada

—Miércoles 8 de octubre 1873—

Se dará por la primera vez la nueva y grandiosa ópera-baile en 4 actos, música del maestro Verdi

AIDA

El Rey, Señor Trivero; Amneris, su hija, Señorita Stoika; Aida, esclava etiope; Señora Pozzoni, Radames, capitan de las guardias; Señor Anastasi Ramfis, gran sacerdote, Señor Junca, Amonasro, Rey de Etiopia y padre de Aida, Colonnese, Un Mensajero, Vandal.
Sacerdotes, Sacerdotisas, Ministros, Capitanes, Soldados, Funcionarios, Eclavos y Prisioneros, Etiopes, Pueblo Egipcio, etc., Banda de Música
La accion es en Menfis y Tebas en la época del poder de los Faraones.

Precios de costumbre

Entrada general ... 25 ps.
« cazuela ... 16 «

A las 8 en punto.

Dramatico

Plaza Lorea

Gran funcion estraordinaria para el miércoles 8 de Octubre de 1873

á beneficio del primer actor y director

D. José García Delgado

DEDICADO

AL HONORABLE CUERPO DE COMISARIOS.

Programa.

1º Sinfonia.
2º El grandioso drama en 7 actos y en verso del célebre Zorrilla, titulado:

D. JUAN TENORIO

primera y segunda parte.

Cada acto tiene su título particular.—1º Libertinaje y escándalo. —2º Destreza.—3º Profanacion.—4º El diablo á las puertas del cielo. —5º La sombra de Doña Inés.—6º La estátua de Don Gonzalo.— 7º Misericordia de Dios y muerte de D. Juan Tenorio.

A las 8 en punto

VICTORIA

—Miércoles 8 de Octubre—

El gran drama

Los seis grados del crímen, ó

los escalones del cadalso

A las 8 en punto

Avisos nuevos

LA COMISION

DE SALUBRIDAD de la CATEDRAL AL NORTE

Proviene á los dueños de palos de buques, maderas botes viejos etc. que se encuentran en la calle (Paseo de Julio) entre la conclusion de dicho Paseo y la calle de Paraguay deberan sacarlos en el improrrogable término de diez dias en la inteligencia que de no verificarlo os recojerá la Comision y depositará á disposicion de la Municipalidad quedando afectadas al pago de la multa por obstruir la via.
Buenos Aires Octubre 6 de 1873. a7 v11

A Arturo Arial

Lo prevenimos pase por esta administracion á darnos cuenta de la suscricion que sabemos ha cobrado, de lo contrario nos presentaremos á la persona que lo recomendó á esta Imprenta, segun carta que existe en nuestro poder.
Pmte.

Casas y terrenos, se

venden á precios módicos, grandes areas de tierra por poco dinero.
Dinero á interés módico sobre hipoteca asuntos judiciales J. I. Gomensoro Victoria 67. o6 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. Nicolas M[illegible] riande, para que dentro del término de 3 dias, comparezca por ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declararselo en quiebra sino comparesca Buenos Aires Octubre 4 de 1873. Angel J. Blanco. Perú 120. o6 v9

LA COMISION DE SALUBRIDAD DE SAN MIGUEL

Se hace saber al vecindario de la Parroquia que todos los dias Miércoles de 1 á 3 de la tarde se administrará la vacuna en esta oficina Tacuarí Núm. 21.
187 o4 v4

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el barrido de las calles.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.
Jorge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

COMISION DE SALUBRIDAD DE LA PARROQUIA DE MONSERRAT

La Comision de Salubridad recuerda á sus convecinos el cumplimiento de la ordenanza municipal que prescribe el blanqueo de las casas.
El término acordado vence el 30 del próximo Noviembre.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1873.
Jocge Echeverria.
Presidente.
Miguel L. Noguera.
Secretario.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

VAPORES

Rio de la Plata, Rio Uruguay, Villa del Salto

REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida la antigua tarifa de pasages que es como sigue:

A Montevideo	Cámara	8	pesos	fts	Proa	4	id id
A N. Palmira	id	6	id	id	id	3	id id
A Mercedes	id	11	id	id	id	6	id id
A Fray Bentos	id	9	id	id	id	5	id id
A Gualeguaychú	id	11	id	id	id	6	id id
A Concepcion	id	11	id	id	id	6	id id
A Paysandu	id	12	id	id	id	6	id id
A Concordia	id	16	id	id	id	8	id id
A Salto							

Agentes—
A. MATTI y PIERA
Cangallo 30.
187 o4 v18

AVISO

En esta imprenta se necesita un maquinista para hacer impresiones de dia.

Se compra toda clase

de libros en español frances, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego etc. Potosí 108.
189 c4 8p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Fraquia ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante SS. por conducto del que suscribe Defensa 70. 2º patio, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Octubre 4 de 1873. Jose Y Robles.
186 o4 v9n 3

MUCAMA

Con buenas recomendaciones se necesita en la calle de Venezuela Núm. 392. c3 8p 9

SECCION NOTICIAS

Se necesita en esta imprenta un empleado para atender á esta reparticion.

AVISO

Se previene á todos los que tengan cadaveres depositados en la bobeda que fué de D. J. San Castro procedan á sacarlos dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, pues pasado este seran depositados donde es de práctica.
Serafin Romero de Castro.
No 161

CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham en venta Piedad 14 esquina 25 de Mayo.
a1 6p

Jose C. Soto

JUDCIAL

En la Ciudad de Chascomús

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE

á las 3 en punto de la tarde

DE UNA HERMOSA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez se ha proceder á la venta de una cómoda y espaciosa propiedad, situada en el pueblo de Chascomús perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Olmos, compuesta de 8 piezas de azotea que hacen esquina edificada en un terreno de 38 vs de fte por 47 fdo tiene ademas todas las oficinas necesarias tasada en 1868 por el maestro mayor D. G. Martinez en la moderada suma de 73134 $ lo que hoy es cuando mas la mitad de su valor por cuya razon no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 48756 $.
y mas importantes centros comerciales de nuestra campaña Lo prueba el asombroso desarrollo de su poblacion en los 3 últimos años. A mas situada á la márgen de la mas grande y hermosa laguna de la Provincia.
Aprovechar la ocasion de hacerse de una buena casa por poco dinero. Por informes al martillero Victoria 60 y Parana142.
No olvidar que la ciudad de Chascomús liga á a la linea férrea del Sud esta llamada a ser uno de los primeros

A. Bullrich y Cia.

De tres leguas cuadradas con puestos, poblacion de azotea, potreros, etc. etc. en el partido del 9 de Julio—
En nuestra casa calle de Potosí No. 70.
El juéves 14 de Octubre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el partido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste, del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con 3 piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles, y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres puestos para ovejas. El campo, es superior para vacas y ovejas.
Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucullo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos. por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.
Los títulos son superiores de lo mejor que hay.
Las personas que deseen ver el campo, pueden dirijirse con carta nuestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien los dirijirá convenientemente
No olvidarse que dentro de un año el ferro-carril del Oeste llegará al 9 de Julio.
El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, donde pueden obtenerse mayores informes.

Por los mismos

De 11 fardos cueros lanares

Por cuenta de seguros

En la Barraca San Gregorio, calle Brasil esquina Tacuari

Por los mismos

DE COMESTIBLES, BEBIDAS,

Efectos navales y de ferreteria

En nuestra casa Potosí núm. 70

Por cuenta de varios

Por los mismos

La nueva Alsacia y la nueva Lorena en América, remate sin rival de 400 manzanas de terreno.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Belgrano Núm. 585

ENTRE LAS CALLES PAZOS y SARANDI

Perteneciente á la testamentariade

D. JOSÉ LORENZO LARA

Por los mismos

En el nuevo pueblo «Ramallo»

declarado cabeza de partido

Por decreto del superior Gobierno de fecha 18 de Abril del cuarto año

Situado sobre las Barrancas del Paraná

1.100 lotes para pobres

En nuestra casa Potosí No. 70

El Domingo 5 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del propietario á saber:
1100 lotes mas ó menos cada uno 10 vs. de frente por 50 de fondo.
Con accion á una manzanaentera.
Estos terrenos están situados en el pueblo de nueva creacion, declarado cabeza de partido por el superior Gobierno en su decreto del 18 de Abril de 1873.
Ramallo y por lo tanto no es un pueblo imaginario. Actualmente deben comenzarse las obras de los edificios públicos para Iglesia Escuela, Juzgado de cuyos planos estarán en exhibicion en nuestra casa y que tendremos la vista el dia del remate.
De todos los remates dados hasta el presente, ninguno esta en las condiciones de este; situados los terrenos sobre las pintorescas barrancas del caudaloso Paraná estando aprobada la traza del pueblo por el departamento topográfico sus calles de 20, 30 y 40 varas de ancho, no hay duda que este pueblo será uno de los mas pintorescos y bellos de toda la provincia.
Por su topografía sobre el gran rico Paraná exagerable desde su embocadura hasta el alto Paraguay, este pueblo con el tiempo será ó nó dudarlo un gran puerto estando rodeado de los partidos mas ricos y poblados del Norte.
Los interesados antes de asistir á remate deben informarse bien de la situacion de estos terrenos, pues deseamos que comprendan que ofrecemos en venta, terrenos altos y magníficos.
Hay ya muchos lotes y manzanas vendidas particularmente.
Por planos y pormenores á nuestra casa Potosí No. 70 donde se efectuará el remate el 5 de Octubre.

El Domingo 12 de Octubre á las 12
remataremos á la mas alta postura y dinero de contado Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de don José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arribamencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 vs de ancho la mas linda de todo municipio.
El terreno se compone de 17 1[2 vs fte al S por 63 fdo al Norte, el edificio se compone de 7 habitaciones cocina pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales etc.
El todo de las tasaciones hechas el año de 1869 importa la infinita suma de: 179,750 $ 6 ₱ mjc.
En vista de lo bajo de la tasacion el Sr. Juez ha ordenado pues sea la base para la venta. Para ver los títulos por la escribania del Sr. Fernandez Recoba Nueva N. 82.
Por mas informes Potosí 70.

Por los mismos

¡¡JUDICIAL!!

De la casa calle de Esmeralda Núm. 324

perteneciente á la testamentaria

del Sr. D. Diego White

El Mártes 8 de Octubre á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White á saber:
La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 metros 67 cts de fte al E. por 46 mts 32 cts fdo al O. equivaliente á 40 vs fte por 42 1[2 fdo previniéndose que á las 8 vs 60 cts de la linea de la calle por el costado N. tiene un martillo á su favor con 1 vs 20 cs. de ancho por 10 de largo y de allí sigue otro martillo pe8 vs por 33 90 cts largo hasta el fdo y sobre el costado S. á las 12 vs 60 cts de la linea de la calle tiene un martillo á su favor de 45 vs ancho con 41 vs largo hasta el fdo termina su fte de fdo 17 vs 10 cts iguala vs 80 cts haciendo un total 727 vs 33 cts cuadrados.
El edificio se compone de 9 piezas azotea 7 de techos de baldosas algibe 2 pozos resumidero letrina parral zar zo huerta con árboles frutales y demas las paredes medianeras. Las tasaciones importan en todos sus ramos 406833 70 cts y habiendo una oferta 326338 $ mjc.

Por los mismos

Valiosas propiodades al Norte

12—*MAGNIFICOS LOTES*—12

En la quinta de Campaña

Entre las calles de Junin Ayacucho,

2ª Callao y otra nueva

Tramways de la calle Santa-Fé y de la Recoleta á 1[2 cuadra.

EL DOMINGO DOCE DE OCTUBRE

dia de Recoleta) á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varios á saber:

Esquina	1	15 vs de fte por		80 vs de fdo			
No.	2	10 "	" "	80	fd al lado del anterior		
	3	10 "	" "	40	id	id	id
Esquina	13	15 "	" "	70	id	id	id
	14	10 "	" "	25	id	id	id
	15	10 "	" "	6	id	id	id
	16	9 "	" "	65	id	id	id
	17	9 "	" "	65	id	id	id
19 y	20	9 "	con 1 "	65	id	id	id
	21	10 "	" "	65	id	id	id
	24	10 "	" "	25	id	id	id

Tenemos órden terminante de vender los lotes que anteceden en lo que dén, por lo tanto el quiera invertir bien su dinero, vaya en la seguridad de comprar.
La situacion de estos terrenos es inmejorable, son altos propios para todas casas quintas, la comodidad de dos tramway que quedan á 2 cuadras es una gran ventaja que no hay que olvidar.
Titulos de lo mejor.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por los mismos

De una preciosa casa quinta

¡¡ BOULEVARD CALLAO !!

Entre las calles Juncal y Chavango

A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé

EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE

á las 4 en punto de la tarde despues de vender los lotes de la quinta de campaña venderemos á la mas alta postura, sin límite segun órden terminante que tenemos á saber:
Una casa quinta compuesta de 16 1[2 vs de frente al Oeste por 55 vs de fondo al Este, edificada á la moderna con 4 grandes piezas de azotea embaldozadas, cada una de 7 1[4 varas por 5[?].
Las maderas son duras, pisos de baldoza en 3 piezas y una con tabalado sótano. El patio esta embaldozado y forma un cuadrado de 140 vs cuadradas. El fondo todo plantado con grandes árboles de las mas ricas clases, granados de fierro y parral limones etc, oficina, pozo y demas comodidades.
La propiedad está perfectamente situada calle ancha de 30 vs rodeada de lindas quintas, á corta distancia de la calle Santa-Fé con el tramway que pasa á cada instante, así que no hay nada que pedir.
Los que deseen hacerse de una linda casa quinta por poco dinero visiten la propiedad antes del remate.
Titulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Potosí No, 70
No. 112 s30 v12

H. Baizan

GRAN QUEMAZON

De una casa vieja á 6 seis cuadras de la Plaza de la Victoria

El Juéves 9 del corriente á las 5 en punto

17 vs de fte por 81 vs de fondo, situada en la calle de Chile No. 79 con nueve piezas viejas pero en muy buen estado, dá un alquiler superior la venta es á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad, para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para que proceda á la venta á la mas alta postura y sin límite de ningun género, la propiedad, mencionada se rematara en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.
NOTA—No deben faltar los interesados en una propiedad central, por que como ya se ha dicho la venta es infalible y no todos dias se proporciona propiedades para vender á cualquier precio y tan central pormenores al rematador Victoria 86.
No. 123 o2 7p v9

J. A. Rodriguez

DE RICAS PLANTAS

POR DESALOJO

El mártes 7 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado en la calle San Martin 48, con gran cantidad de eucalyptus y rosas nuevas en el pais, etc., etc.
140 o4 2p v6

GRAN REMATE

POR

MIGUEL BORDENAVE

El Domingo 12 del corriente

Mes de Octubre

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado 30 yeguas en fracciones de 40 á 45 animales siendo este año moro de que se componen las manadas en las que entran algunos potros y siendo muy buen su estado en gordura.
Ademas venderé tambien dos majadas de 1200 á 1800 animales cada una siendo la clase superior y teniendo una de ellas los correspondientes carneros padres.
Estan con lana y en muy buen estado.

OJO A LA PICHINCHA

EL REMATE **Tendra lugar**

A 4 O 6 CUADRAS

DE LA ESTACION

OLIVERA

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Donde estarán á la vista

Este remate se efectuará por órden terminante de su dueño. Por mas informes dirijirse al rematador en MERCEDES.
134 o4 v12

Hidalgo, y Torres

Por los mismos

Núm.5,542

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA BOLIVAR 76

¡Gran Remate de Mercaderias!

Por cuenta de seguros

CON INTERVENCION DE DOS CONSULADOS

AL CONTADO

Para ferreteros y merceros por mayor y menor.

EL VIERNES 10 DE OCTUBRE

a las doce del dia procederemos á vender dichas mercancias:

MERCERIA

12 cj conteniendo lo siguiente:—183 docs jarrones regulares, 120 id finas, 14 docs muñecas vestidas, 153 id desnudas, 22 id id regulares, 521 acordeones surtidos, 7110 floreros id.

FERRETERIA

30 cjs con lo siguiente:—8 1[2 docs guillanros para carpinteros, 22 Acanaladores para id de 8 fierros, 50 docs puñales finos surtidos, 100 docs cuchillo de saladero surtidos, 500 docs cuchillos punta surtidos, 10 pistolas de Arzon, 8 id de 2 tiros, 5000 tiros de rewólver, 600 id azul de Ultramar, 6 cascos con 29 docs romanas de fierro con armazon para pozo, 43 docs pizarras surtidas 6 fardos hilo para atar lana y otros artículos que no detallamos.
La venta la haremos al gusto de los interesados ya sea por lotes ó cajones, todos los artículos son superiores.
Por mas pormenores á nuestra casa.
No. 122 o2 8p u10

Por los mismos

Venta particular.

4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 arroyos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O curraso nuestra casa Volivar 76.
Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 25 vs de fte por 60 id de fdo 27 manzanas al otro lado de Rio Barraca de ciento y pico cc vs con fte á dos calles de 20 vs, el todo ó por manzanas y otros mas.
Se compra una casa al S. valor de 40,000 ps mjc.

Por los mismos

Núm.5,554

Magnífica propiedad central

394—*CALLE PARQUE*—394

Parage mas lindo de la ciudad

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado testamentaria de D. Hermeregildo Pino y su esposa Da. Dolores Razabal

La casa se compone de 9 vs 25 c. de fte por 76 60 c.fdo con 9 habitaciones inclusive una de altos, cosina, pozo algibe y letrina, 2 patios enbaldozados umbrales marmol puerta de fierro en el zaguan, porcianas en las ventanas de la calle vereda de Piedra, madera duras, cielos razos ondapelados y pisos de madera bonita y lujosa propiedad.
TASACION $390,908 30c. 2[3 266,606$ mjc

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

A LA 1 EN PUNTO

Se Procederá á vender dicha propiedad escusamos parece recomendar mas pormenores Bolivar 76

Por los mismos

Núm.5,556

¡Judicial!

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

De un cuarto de legua situado en el partido de Navarro, cuartel 2. á legua y media del pueblo. Campo superior. Perteneciente á la testamentaria de D. Juan [?]a, lindando con los Sres. Nori y Gan.
Tasacion ps. 280,000 mjc. 2[3 partes ps. 186.667 m c.

¡El lúnes 20 de octubre!

A las 2 de la tarde

Procederemos á la venta de dicho campo á órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.
Titulos superiores—Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
NOTA—Téngase presente que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.
N. 76 s16-v20oct.

N.5561

Para garantia de la propiedad que vendemos en remate

El Domingo 12 de Octubre á las 2 en punto

Copiamos la tasacion que tiene esta para mayor garantia de los interesados:
Tasacion practicada por el maestro mayor q' suscribe de la finca situada en la calle de Zeballos entre las de Potosí y Moreno.

¡Terreno!

Se compone de 10 vs. de fte al E. por 35 id de fdo.

¡Edificio!

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, carbonera y algibe. Toda construida en cal, madera fuerte, cielos razos de yeso, pisos y techos de baldoza, revocada interior y exteriormente y todo con superiores materiales.

¡Precio!

Todo lo cual vengo á avaluar en la cantidad de dos cientos setenta mil pesos m[c,
Practicada en B. Aires a 31 de Enero de 1873.
José E. Pa. dals.
Asi pues, la base para la venta son 2[3 partes que son ps. 180,000 mjc.
La casa es preciosa y da una renta del 1 p% y esta contigua á una de altos y tiene el marco de la puerta el No 65.
Nota: Los títulos son inmejorables, en tal concepto que si el comprador les encuentra algun vicio, queda en libertad de desistir de la compra.
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 104

Por el mismo

SEMANAL

de muebles

CARRUAGES ETC.

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miercoles 8 de Octubre á las 12 del dia y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista.
NOTA Las personas que deseen mandar muebles ó otro artículo pueden mandar sus órdenes que seran atendidas en el acto, No paga todos los dias.

Por los mismos

Núm.55,62

En Barracas al Norte

Da 7 lindos lotes de terrenos en la calle Solu, formando esquina a California frente a la quinta de D. Natal Torres. Van á pasar dos líneas de tramway por estas calles. A una cuadra de la nueva plaza de Barracas, terreno de los tres. Herrera, Creemos de mucha importancia estos terrenos.
El Domingo 12 DETALLES á las 4 en punto

Lotes 1y5 con 1 ¼v. p.	43	tasacion $5760	2[3 250000 mjc	
« 3y4 « 12 «	45 «	45009 «	30000 «	
« 5 « 10 «	35 «	30000 «	20000 «	
« 6 « 10 «	35 «	37000 «	250000 «	
« 7 « 15 «	35 «	67500 «	450000 «	

Estos terrenos son lo mejor que hay en aquella importante localidad. Por planos y mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
138 o4 3p v12

Por los mismos

Núm.5,551

En Barracas al Nortel

De una linda casa calle de San Antonio á media cuadra de la California.

PICHINCHA! PICHINCHA!

Compuesta de 15 varas fte por 70 de fdo 3 piezas de material, cocina etc cercado, dasará un tramway á dos cuadras de la Nueva Plaza de Barraca.

TASACION 52,000$ 2[3 PARTES $p,000 ps

EL DOMINGO 12 de OCTUBRE

A LAS 2 1[2 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederemos á vender esta propiedad que al dueño le costó 60,000 pesos. Escrituras corrientes, por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

P. Escalante

VENTAS PARTICULARES

Una casa situada en la calle Méjico, entre Pozos y Entre-Rios, con 11 varas de fte al Norte por por 58 de fondo con 7 piezas magníficas, techos y pisos embaldozado, maderas duras, cuatro de las piezas tienen cielos razos de yeso y piso de tabla, cocina letrina, pozo, calle empedrada, gaz, aguas corriente y á una cuadra del tramway y media del boulevard Entre-Rios.

OTRA

En la calle de Chile entre Pozos y Entre-Rios, con 20 varas de frente al Sud por 80 de fondo, con 4 hermosas piezas, cocina pozo y demas oficinas, todo cercado de pared, techos y pisos embaldozados, maderas duras gran jardin calle empedrada, gaz, aguas corrientes, y á media cuadra del boulevard Entre-Rios.
Dos lotes de terreno, parage alto, calle de Moreno esquina á la de Rioja, la esquina con quince varas de fte al Norte, por 80 de fondo. 2 - Lote; 10 varas de frente al Norte, por 40 de fdo rodeado por dos vias de tramway y hermosos edificios y á una cuadra del paseo de Caridad.
En las Lomas de Zamara, una manzana de terreno á cinco cuadras de la Estacion con magníficas plantas frutales.
En las Lomas de Zamora, un terreno á cuatro cuadras de la estacion próximo á la calle Real, con 30 varas de frente al Norte, por 65 de fondo todo alambrado y lleno de árboles de esquisita fruta.
Por mas datos escritorio del rematador San Martin154.
No. 112

Por los mismos

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Belgrano No. 10 y 12 el mejor loca

PARARENTA

Actualmente alquilada al Gobierno para depósitos

181[2 vs de fte por 42 y 20 fdo

El Viérnes 10 de Octubre

á las 4 en punto de la tarde

¡JUDICIAL!

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de Josefa P. de Izquierdo la espresa propiedad cuyo pormenor es como sigue:
La casa esta edificada en terreno de 181[2 vs fte por 42 vs 20 cts con 2 almacenes algibe y demas oficinas.
Propiedades como estas no necesitan recomendaciones donde se pueden construir grandes almacenes para depósito por ser este el parage mas solicitado por el comercio proximidad á la Aduana y de este modo se puede tener pingue renta. Tasacion muy baja. Para ver el espediente oficina de Ragbio y Barrera Bolivar 21 escritorio del rematador San Martin 254.

Por el mismo

DE MUEBLES

En su casa calle San Martin No. 154.

El miércoles 1° de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de muebles distintas clases á infinidad de objetos de ordos indispensables en una casa de familia
Roperos, aparadores, escritorios, sofáes, sillas, lavatorio con piedra, mesas de centro, mesas de luz mesas para comedor, camas, espejos, cuadros, distintas clases de sillas é infinidad de objetos que seria estenso el detallo.
126 o3 5p v8

Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras No. 17 y 19

DE ARTICULOS DE ALMACEN

El Martes 7 del corriente á las doce

Se rematará un variado surtido de articulos del ramo.
40 barrs azúcar refinada, 20 bordls vino 50 bols arroz glacé, 10 tercios yerba paraguaya, 40 barrs yerba parnagua 20 cjs tabaco an eri ano, 00 cjs velas esteárinas, 25 barrls vino jerez, 10 sacos ají en rama, 40 bls fariña 100 cjs pasas de uva, 100 cjs fideos, 25 tamboreros sardinas, 80 cjs vino de oporto, 500 gruesas fósforos 15 rollos tabaco negro, 50 cjs almidon, 5 cjs quesos ingleses, 20 cjs vermouth 100 cjs higos, 50 cjs cerveza alemana, 5 cjs jamones, 50 bls garbanzos españoles, 50 cjs ciruelas, 25 cjs frutas espafl las 50 cuñetes aceitunas, 25 barrs azúcar terrón, 25 cjs bacalao, 100 cjs vermouth, 80 barrs cerveza inglesa, 25 bls semilla de alfalfa, 50 cjs vino de Burdeos, 150 frasqueras ginebra doble, 200 id id anula, 20 cjs mostaza inglesa 25 cjs maisena, 4 barrls atun, 20 bls nueces, 20 quesos parmesanos, 25 cjs grasa de chancho, 80 cjs aceite rivera 25 cjs sardinas en cuartas 25 cjs té congon 20 quesos gruyere, 50 cjs fideos de Nápoles, 100 cjs cogñac de varias marcas, 150 damajs vinagre, 20 cjs encurtidos, y otros artículos.
En seguida 200 @ harina del pais.
No 121 o25p v6

Por el mismo

En su nueva casa calle Piedras N. 17 y 19

ARTICULOS DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas

El Viérnes 10 del corriente á las 12 se rematara á dinero de contado un variado surtido de articulos de ferreteria.
Hachitas de mano cerraduras de baul id de sajon pasadores baúles, garbanizalos, argollas amerillas, chairas, manijas de baul rasquetas puñales con vaina tenedores cucharones cuchillos de punta, cuchillos finas cabo de manija pasadores de embutidos larnas, clavos, pinceles horquillas para pasto, remachos, canderos bandejas, alambre fino, campanillas, papel de lija niveles pintura en tarro, frenos para campo martillos paias rewólvers gran pas picos azadas, alcayatas tinta en cuñetes braseros y otros artículos.
Al mismo tiempo 290 docs tijeras de esquilar marca Bull y oveja 5 fardos hilo inglés de 4 hebras 100 rollos alambre 10 barrs pintura para friso.

M. de la Serna

De brillantes y variedades

En su casa calle Cangallo Núm. 105 1[2

El lúnes, Miercoles y Viernes á las 7 de la noche un notable surtido como sigue:
40 anillos de brillantes de peso de 1[4 de quilaso hasta 6 varias alhajas con piedras finas 1 linda pajarera de nogal y cedro útiles para servicio de comedor cubiertos de muchas clases, cucharas, cucharitas, aceiteras, bandejas juegos para té, mantequeras, cajas, adornos, floreros cuadros.
EN SEGUIDA—Ricos cuadros ingleses, balijas catres á la crimea, vacios efectos de merceria vinos en barriles y embotellados:
AL MISMO TIEMPO—3 cjs conteniendo estatuas grupos, bustos, cajas, figuras, adornos, tinteros floreros de muy lindos gustos.

Gonzalez y Cia.

¡Importante Remate!

¡JUDICIAL!

El Domingo 12 de Octubre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos en remate público

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Rendoun una preciosa y elegante cassa 7echa á la moderna hecha á la moderna á todo costo situada calle Potosí 446 ½.
El terreno se compone de 8 vs 75 cents fte al N. por 28 fdo al S, con 5 hermosísimas piezas bajas y 2 en altos en el 2° patio, pisos de tabla, cielos razos de yeso, con una gran portada adentro, y otra de fierro en el zaguan, siendo el piso de éste de marmol, cosina, letrina, y madera de primo órden. Tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 280,000 $ mjc. Se previene que no se admitira oferta que no esceda de las 2[3 partes de su tasacion, que es la de 183,334 $ mjc.
Por mas informes pueden ocurrir á la oficina del escribano D. CLODOMIRO GALLARDO defensa 74.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

En el pueblo de San Fernando

El domingo 26 de octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas material y techo de paja calle Constitucion esquina Montevideo, el terreno se compone de 35 vs. de fte al S. por 50 fdo. pozo de rica agua, árboles y demas, tasada en todo sus ramos en la suma de 40.824 ps. perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ballegoo y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo.
No olvidarse especuladores, que no se admitira oferta que no pase de las 2[3 partes que son 26880 ps.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se hace saber á D. Pablo de Monteverde que las siguientes providencias recaidas en los autos promovidos por D. Gregoria Urbina Malmaceda sobre denuncia de obra nueva. Buenos Aires Agosto 9 de 1873 Y vistos, negandose por parte de Belaustegui, hechos en que apoya su gestion la parte contraria, se recibe la causa á prueba por 20 dias comunes y prorrogables. Repongase el sello. A. Prado. Buenos Aires Agosto 21 de 1873. Y vistos se otorga el recurso en relacion para ante el Superior Tribunal en su sala en turno Prado. Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. Vista á los interesados Prado. y para que al mismo tiempo comparezca dentro de tercero dia a estar á derecho y constituir domicilio legal en los espresados autos bajo apercibimiento que no hacerlo asi se le seguirá la causa en su rebeldia con los estados del Juzgado. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873. **Julian Byron.** Secretario.
No. 1 7 o1 8p v4

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel G. Fernandez se notifica á todos los acreedores de la testamentaria de Don Francisco Taurel el acta que se levantó en la reunion de acreedores que tuvo lugar el dia 4 luto y seis del mes próximo pasado cuyo tenor es el siguiente: «En Buenos Aires á veinte y seis de Setiembre del corriente año concurrió en al juicio verbal decretado lo que sigue: El Doctor Ruiz de los Llanos, el Doctor Nuñez Don Federico Miró; el Procurador Porcada Don Antonio Escalada, Don Avelino P. Martinez, Don Ramon Calderon, Don Emilio Billiat, Don Carlos Mathis, y el acesor del Ministerio de Menores Doctor Rayces y echa lectura del caso y despues de las esplicaciones necesarias tendentes á demostrar al Juzgado la insolvencia de la sucesion de Taurel convinieron todos los presentes que debia ser declarada en falencia admitiendose la cesion de bienes. En tal virtud el Juzgado la aceptó en cuanto ha lugar por derecho; procediéndose en seguida al nombramiento del Defensor de los bienes, conviniéndose tambien de perfecta conformidad en que fuese nombrado para ejercer el cargo mancomunadamente el Doctor Don Rafael Ruiz de los Llanos y Don Emilio Billiat para facilitar así la Mejor precaucion del concurso pero con la drasica condicion de que el Señor Billiat no podia ser patrocinado por letrado alguno; pues esa necesidad quedaria suplida con la intervencion de otro defensor que es el tr de en su caracter de abogado. El Juzgado los hubo por nombrados con calidad de aceptar el cargo en forma ante el actuario fecho lo cual se les pondrá en posecion bajo inventario de los bienes de la sucesion de que se trata y se le dará vista de los autos para que pidan lo que corresponda. Cuando la intervencion de todos los interesados en la testamentaria con ecepcion del Ministerio de Menores. Y finalmente dispuso el Juzgado que para el debido cumplimiento de lo que se sirva se ordena se notifique á todos los que no han concurrido y cuyo domicilio se conozca; y á los que nó por edictos en dos diarios y por el término de ocho dias con lo que concluyó el acto mandandose se repongan los sellos y firmado el Señor Juez con los comparecientes ante mí de que doy fé. García Fernandez Rayces. José Miguel Nuñez, Rafael Ruiz de los Llanos, Carlos Mathis, Emilio Billiat, Avelino P. Martinez, Ramon Calderon, Juan Coronado, Antonio Escalada, Federico J. Miró, Ante mí Saturnino Garcia Buenos Aires Octubre 1° de 1873. **Saturnino Garcia,** Escribano Público.
N 126 o8 8p v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, por el término de 6 dias contados desde la primera publicacion del presente, á D. Marcelino Romero, sus sucesores, para que comparezcan dentro de dicho término, á tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios, de D. Ramon Romero que trasmita por la oficina de D. Mariano Cabral, á la que se haya adscrito el que firma, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Buenos Aires, Setiembre de 1873. **Leandro Garcia.** Defensa 74.
No. 120 o2 6p v9

JUZGADO DE PAZ DE LA CONCEPCION

Por el presente se hace saber á D. Nicolás Felipo que en la demanda que contra él sigue D. Andres Loyorla por cobro de alquileres y desalojo, este Juzgado en su rebeldia ha dispuesto el pago dentro de tercero dia de la suma de 608 $mjc que importan los alquileres, siempre que en ese término no exhiva recibos de descargo y el de alojo dentro del término legal. Buenos Aires Setiembre 19 de 1873. **Estevan Guabello.** Interino.
Nor 124 o2 3p v5

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo. se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. José Rodriguez y Da Isabel Berraondo y D. Saturnino Rodriguez y Da. Nemecia Cabello y de los menores Da. Paula y Da. Gila Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por la oficina del escribano Rosalos donde está adcripto el infrascripto á deducir sus acciones. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Faustino Miñones.**
No. 118 O1 30p v8n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, todos los que se consideren con derecho ó acreedores de la sociedad Ganguenia al Juzgado de SS. dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Manuel Malmierca** E. S.
No. 116 o1 30d v8n

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 6 dias á D. Rómulo Davand á fin de que comparezca por medio de la oficina á cargo del que suscribe á orear su esposa Da. Ana la venia necesaria y ratificar en todo lo obrado 7n los autos por D. José Palma que contra su refarida esposa por cobro de pesos. Buenos Aires Octubre 2 de 1873. **Manuel La casa.**
128 o8 6p ul0

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Agustina Gomez de Berasao, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio cinco de 1873. **Felix Sagasta.**
o3 v5 n

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

"EL MERCANTIL"

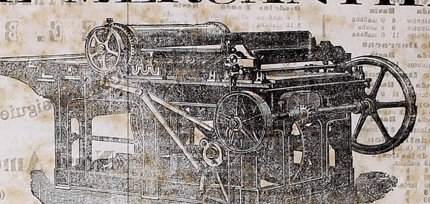

CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos. etc

GRAN REMATE

POR CUENTA DE SEGUROS

De artículos de mercería y ferretería por cantidades

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

el viernes 10 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO.

Detalles en la seccion correspondiente.

Hidalgo y Torres.

REMATADORES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Mignon ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires Setiembre 2 de 1873.
Mariano Andrade.
DeO cinaN. 21, fonsa 74. o8 ?1s p v7oct.

Por dispocion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Ciego) en ambas margenes aguas arriba compuesta toda su estension de 6 cuadras cada una de ellas por todos sus fdes hasta los bañados, lindando por un costado con D, Francisco Rivarola y por el otro con terrenos de sujetos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concedera a D. Francisco Guimaraena el derecho de posesion que él solicita como desierto. San Fernando Mayo 8 de 1873.
Desiderio Chafuen. E. P. s10 40p v220
No. 38

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Julian Paiz y Doña Dominga Sorueta de Paiz ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, Buenos Ayres, Agosto 28 de 1873. **Carballo.**
N. 22 s2 30p v8oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Génova, Da. Urbana Couro y Da. Carlota Génova ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 3 de 1873. **Alejandro Miñones.**
230 o2 30p v30

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que en la tarde de los dias 27, 28 y 29 del próximo Octubre, en el primer patio de los Juzgados calle Defensa No. 74, se proceda á hacer almonedas y remate de un terreno de propiedad municipal, calle de Tacuari contiguo al No. 422, compuesto de una vara veinte y ocho centesimos de frente al Oeste por setenta varas de fondo al Este, tasado en la suma de once mil dos cientos pesos mjc.
Para ver el espediente, ocúrrase á la Secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Secretario.
s29 30p v29O

El Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil Dr. D. Aurelio Prado ha dispuesto que por el presente se citen llamen y emplazen á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Eusebia Ximenes, para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 30 de 1873 **Manuel J. Sanabria.** Escribano Público.
No. 114 s30 30p v2nb

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcelino Dubroca y Da. Transito Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y en los autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que por derecho hubiere lugar. Bs Aires Setiembre 10 de 1873. **Julian Byron** Escribano secretario. s10 40p v1 1ot.

Por didposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Paraná Miní, aguas arriba, margen derecha, doce cuadras de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados; lindando por el frente con dicho Paraná por sus fondos con los bañados, y por ambos costados con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concedera á los señores Don Luis Fourouge y á Don Mariano Berardi, el derecho de posecion que de él solicitan como desierto—San Fernando Setiembre 30 de 1873. **Desiderio Chafuen.** Escribano Público
N°. 116 Oa v15 N.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr Dn. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á Dn. Juan y Dn Lorenzo Querriso, que en los autos que contra ellos siguen los señores Zueno forma ha proveído lo siguiente. Buenos Aires Mayo 2 de1873. Por recibidos autos como estan llamados, García Fernandez, Lo mandó y firmó el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez en Buenos Aires á dos de Mayo de mil ochocientos setenta y tres doyfé, Bartolomé Martin.
A l mismo se les hace saber que deben comparecer ante el Juzgado de su oficina del que suscribe dentro de ocho dias á estar á derecho al citado espediente, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre1° de 1873
Bartolomé Martin.
N 138 8p v11 o3

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Carbon, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 16 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
No. 118 s30 30p v2ub

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Manuel Sanchez y a los efectos del art. 1636 del Código, se hace saber que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 para que los acreedores puedan inspeccionarlo. Buenos Aires Setiembre 29 de 1873. **Eugenio Blanco.**
No. 110 s30 8p v10

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo civil Doctor Don Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bautista Badaraco ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, setiembre 28 de 1873. **Mariano Andrade.**
No. 106 s26 30p v28oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á lo que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores a los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Gomez de Castro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74, a deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Setiembre 13 de 1873 **Bartolomé Martin.**
No 91 s22 30p v24oct

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor y Da. Concepcion Merlo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Bs. Aires Setiembre 5 de 1873. **Mariano Andrade.**
Defensa 74 n. 54 s12 30p v15o

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza durante el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un terreno vacio, el cual se encuentra situado en la calle de Tucuman esquina del Carmen, habiendo sido denunciado éste por la municipalidad, debiendo comparecer dentro de dicho término á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la oficina del que firma Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Agosto 27 de 1873. **Manuel Malmierca.** s13 30p

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Rafael Firpo ó Firpolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. y oficina del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873. **Julian Byron,** Secretario. s4 30d v7oct.

HEREDEROS Y ACREEDORES DE D. SECUNDINO ALMARAZ

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Secundino Almaraz para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Agosto 30 de 1873. **Nemecio Zanoletti.** s1 30p v4ot

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Fernandez y Micaela Aldana ya sean como herederos para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y secretaria a cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Agosto 28 de 1873.
Nicanor Repetto. s1° 30p v1ot.

Por el presente se cita llama y emplaza á la viuda de D. Enrique Linderman para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho á los reclamos á cobros de los bienes de su finado esposo bajo apercibimiento que en caso de no verificar lo se procederá al remate dichos bienes. Lobos Setiembre 1° 1873 **Casimiro Villamayor.**
No 82 s9 30p v11ot

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se han de vender á los dias seis, siete y ocho del presente mes de Octubre en almoneda y público remate bajo el portal del Cabildo los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Doña Josefa de Genova, trescientas veinte y siete cabezas de ganado vacuno y un caballo. Buenos Aires Setiembre 22 de 1873. **Jose Fernandez.**
23 15p-v8oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. Bartolomé Delugui y Da. Margarita Parody ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Setiembre 5 de 1873. **Alejandro Miñones.** s10 30p v12ot

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Colares y Da Petrona Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar, Buenos Aires, setiembre 4 de 1873, **Manuel C. Victorica** Escribano secretario,
N. 24 s5 30p v7 oe

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Dagerre ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, 16 Agosto de 1873. **Nicanor Repetto,**
s13 30p v19 oct.

Por el presente y de órden del señor Juez de la. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Doña Feliciana Arnaez de Madrid, para que dentro del improrogable término de treinta dias de la fecha se presenten en dicho Juzgado y Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 25 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E. P,
100 s25 30p v26oct.

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Francisca marin, ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 28 de 1873. **Manuel Llames Oliver** E, S.
N. 93 23-8op v25oct.

Por disposicion delSr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Rivero (a) Aspillagra ya sean herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar pr derecho. Al mismo tiempo se cita á Da. Martina Secundo para que comparezca dentro de dicho término á estar á derecho en los autos citados bajo el mismo apercibimiento debiendo comparecer al Juzgado de SS. y oficina del que firma defensa 74 1er. patio. Buenos Aires Setiembre 12 de 1873. **Manuel Malmierca E. S.**
No. 62 e12 30p v17o

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Salvador Maria del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Billanustre y Fontana ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS y secretaria a mi cargo a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires agosto 4 de 1873.
Mariano Andrade.
N. 6 s20 v22oct.

Herederos y acreedores de D. Juan Bertolini, El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bertolini para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Buenos Aires setiembre 15 de 1873.
Nemesio Zanoletti.
No. 105 st-2630p v28oct.

Municipalidd de las Flores

El domingo 19 de Octubre, por órden de la Municipalidad, se procederá á la venta en remate público de 24 solares de terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo. Previniéndose que los terrenos son inmejorables por su situacion inmediata á la estacion del ferro carril y plaza principal convertida hoy en un delicioso jardin. Las Flores setiembre 18 de 1873.
N 108 s26 v19oct.

Se hace saber á D. José Monteiro apoderado de Da María Zambrano, la siguiente providencia recaida en el espediente de D. Eduardo Stak con D. José Coelhd sobre denuncia de obra nueva—(Setiembre 25 de 1873. Por lo que resulta del procedente y ratificando y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el decreto de f47 vta, declárase rebelde á D. José Monteiro y entiéndanse las ulteriores diligencias con los estrados del Juzgado. Hágase saber este auto por edicto al rebelde, durante 5 dias y agregándose los periódicos donde se haya publicado, autos en estado llamados. Pardo. Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. **L. de Gonzalez.** Escribano Público.
129 o3 5p v8

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las | Y cada | Hasta
5 50 mañana 20 minutos 10 30 noche | 6 30 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las | Y cada | Hasta
5 0 mañana | 20 minutos | 11 0 noche — cade las Y cada Hasta 6 0 mañana | 20 minutos | 11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las Y cada Hasta
7 10 mañana | 20 minutos | 8 30 noche — Desde las Y cada Hasta 7 50 mañana | 20 minutos | 9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 8 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana. » 10 30 » » 2 30 tarde. » 3 30 » » 4 30 » » 5 30 » » 7 50 » » »

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana. » 8 6 » » 9 30 » » 12 50 tarde. » 4 8 » » 5 50 » » 7 20 » » 8 15 » » 9 50 »

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana. » 10 36 » » 2 36 tarde: » 3 36 » » 4 36 » » 5 36 » » 8 0 » » 9 36 » »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magnificas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las májicas

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICUTURAA

— DE —

P. MARGAT Y HNOS.

«MONTEVIDEO»

Los dueños de dicho establecimiento tienen el honor de avisar las á personas de esta ciudad, que tienen quintas ó jardines para formar, que en dicho establecimiento encontrarán un gran surtido de árboles frutales de las mejores clases, conocidos en el Rio de la Plata; como ser: Perales, Manzanos, Durazneros, Ciruelas, Damazcos y Damazcas, Cerezas, Nisperos de Europa y del Japon, Grosellas, Frambuesas, Nogales y Membrillos del Japon, Naranjos de ombligo y tangerinas, asi como una gran coleccion de planta para jardines y patios.

Camelias Azaleas de la India, Rhododindruns, Jazmines del Cabo y otras clases, Araucarias Exelsa, id Bidwilü, id. Cuminghamü, id. Cookü, id. Imbericata, Damaras de varias clases. — Por mas pormenores, las personas interesadas pueden dirigirse á esta imprenta donde les será entregado el catálogo de los vegetales que tiene dicho establecimiento con los precios respectivos, ó bien dirigirse directamente á esa casa en Montevideo.

1013 3 J.-2d-erm.

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compania Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, articulos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

LA SALA DE AVI

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/e por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy especialmente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc. EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

FELIPE AUGUSTO PICOT

Procurador Comisionista y Rematador Público

Calle Cangallo 173 liquida testamentarias y se encarga de todo negocio ante los Tribunales y Gobierno de la Nacion y de la Provincia.

N°2233 9spv25 s

MENSAJERIAS

LA ROSA DEL SUD

PIEDRAS 77

Orden de salida hasta nuevo aviso

A Dolores y visiverso todos los dias, Moro por la Fandana 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen brando por Arenales 5 24, Tandil por Arena,es 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes, Ajó y Tuyú los Jueves por el Caja 1, y 24.

NOTA —La empresa contrata carruages particulares para cualquier punto del Sud,

La Empresa

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 20. Pmte

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

Linda oportunidad

En la casa de altos de la Imprenta de «El Mercantil» se alquilan piezas, departamentos como para estudios y escritorios para procuradores y escribanos.

Jarabe depurativo

EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gilbert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas lo accidentes de citas dependen Paris 81 calle Clery, botica Dusauriers sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David.

Pm.

LÍNEA MENSUAL

DE

VAPORES ITALIANOS

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

DE G. B. LAVARELLO Y Cª.

Con los siguientes vapores reales postales

«Nord América»
«Europa»
«Sud América»
«Espresso»

Norte-América

Saldrá para Génova, Nápoles y puertos intermedios el 19 de Agosto.

Precios de pasages—1.ª clase 170 pftes., 2.ª 130 id id, 3.ª 60 id id, Para carga y pasages dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano.

NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes.

jl 18 pm.

ESTABLECIMIENTO DE CALZADO

248—ARTES—248

Gran surtido de calzado Melieu por o1 infimo precio de 180 y 200 $ par.

QUEDAN POCOS

Ama de leche

Se ofrece una que hace un mes ha salido de cuidado darán razon calle de Balcarce n. 51 con buenas recomendaciones.

2258 ag25—30pv28.

Al Público

El dia 20 de Setiembre, se venderan en ramato público un terreno de chacra compuesto de 1 cuadra cuadrada mas 6687 10 mls l.nda a, Nordeste con terreno de D. Juan Bautista Lagoria, al Nordeste camino por medio con terreno solicitados en compra por D. Luis Lamban, al Sud este con terrenos conocidos por Diaz de Vivar y al Sud oeste camino por medio con terreno solicitado en comprado por Juan Isorno.

Los interesados pueden ocurrir Por mas pormenores á la secretaria municipal. Mercedes Agosto 19 de 1978.

J. B. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretario.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del higado y del estómago, para purificar la saugre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutaneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Londres.

No 2483—perm.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

A LOS QUE PADECEN DE LA CABEZA

NO MAS OLOR DE CABEZA

Una larga esperiencia, un estudio detenido nos ha dado los mas brillantes resultados y podemos proclamar NO MAS DOLOR DE CABEZA.

Las Pildoras Argentinas que ofrecemos á los dolientes, propadas de puros vegetales justifican lo que valen y lo portentodo de sus resultados.

Unico depósito provisoriamente calle de Suipacha 200. Precio de la caja $ 16 m/e.

s16 v25

Al Público

En el espediento iniciado por Da Fortunata y D. Flora Cojas, sobre escrituracion de un terreno solar edificado, se ha dispuesto llamar por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes dujados por muerte de D. Lorenzo Vera, Da. Leonarda Gallo y Da. Simona Vera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

2265 ag 30p v30s

AL PÚBLICO

La Municipalidad de Mercedes, cita llama y emplaza á D. José Montenegro ó á quienes lo representen legalmente para que en el término de 30 dias contados desde la fecha presenten en Secretaria los títulos de un solar ubicado en la «Plaza Progreso» conocida por D. Benjamin Lagos bajo apercibimiento de lo que haya lugar o derecho. Mercedes Agosto 28 de 1873.

J. Y. Solveira.
Máximo A. Debout.
Secretar o.

2264 a28 30p o31a

TERESA MERALDI

ÚNICA PROFESORA

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir: las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.

1921 ag4 30p v4s

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos, (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresan los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonengue y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

MIGUEL BORDENABE

Procurador Judicial

Y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1387 30.p-pmte.

Direccion de las Escuelas Municipales

El que tenga y quiera alquilar una casa para traslado de la escuela de varones de la Parroquia de Monserrat pued ocurrir á esta direccion.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1873.

La Direccion.

Parmt.

JARABE

depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas, enfermedades de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 81. calle Clery, botica Duslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David

N. 2387 Pm

SEMINARIO INGLÉS

564 VICTORIA 564

Este antiguo y acreditado establecimiento se halla situado en un local muy á propósito para colegio, en frente de la hermosa plaza Lorea. La casa es grande, seca y bien ventilada, los patios grandes y cómodos para los alumnos en sus horas de recreo, los dormitorios espaciosos mantenido en un estado de aseo perfecto.

Ramos de enseñanza: Curso Elemental Lectura en castellano, francés ó inglés, letra inglesa, aritmética comercial, teórica y prática, gramática inglesa y francesa, análisis, dictado en castellano, francés ó inglés, correspondencia mercantil y familiar, geografia con esplicacion de los mapas, historia antigua moderna y sagrada.

Clases accesorias: Griego, latin, aleman, filosofia, literatura, matemáticas, teneduria de libro, dibujo músico, historia natural, química y física.

Precios: externos 100 ps medios pupilos 300 pupilos enteros 450 clases accesorias 100

Director T. D. White.

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE Es delicioso!

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

COGNAC OTARD DUPUY ES EL CÉLEBRE Y PRECIOSO FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo. Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir, Y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Enseñanza CIENTIFICA COMERCIAL 207-PERU-207 BUENOS-AIRES

Se admiten pupilos Medios pupilos y externos

En la Secretaria de este Instituto se facilitarán los Reglamentos generales al que los solicite, desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recibe el Rector de 7 de la mañana á 12 del dia y de 4 de la tarde á 6 de la noche.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

9128

Al Público

El que suscribe, Ingeniero de Minas Civil y Militar

Se encarga para levantar como copiar planos de edificios y de mensuras de cualquier importancia que sean lo mismo se encarga para practicar mensuras y tasaciones judiciales á precios sumamente módicos, tambien se ocupa en la construccion de obras habiendo como arquitecto merecido la proteccion de los principales hombres en el interior por el buen gusto y solidez en su trabajos.

Reciba órdenes Victoria 60. Estudio del Dr. Rueda. San José 70. Escritorio del Sr. Vila y Rincon 59.

Alfredo Launes

Se vende por ausentarse

su dueño para el campo los muebles necesarios para una casa de familia para tratar Temple 226. 10v18

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavia la obra, tenga á bien hacerla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.

La Empresa

ANGEL CUENCA

Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio BOLIVAR 22 1/2.

PUEBLO!!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL ELEBRADO

Tricófero de

BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas. Es

UNICO Y VERDADERO

RESTAURADOR

Y HERMOSEADOR

DEL CABELLO

Le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE

EL TRICOFERO

EN VENTA EN TODAS

LAS BOTICAS Y PERFUMERIAS

1.6 p

¡CUIDADO!

CON EL ENGAÑO

AL PEDIR

Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

Abl. S. Bagley